



# Guardias Civiles

ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN DEMOCRÁTICA DE GUARDIAS CIVILES

Nueva Época - Nº 16



## Editorial

### La verdad inconveniente.

Joe Biden tiene razón. Vladímir Putin es el problema, la causa y la explicación de esta guerra infame. ¿Muerto el perro se acabó la rabia? Hay que dudarlo, a pesar de lo que ha dicho el presidente de Estados Unidos. Ante todo, porque nadie sabe cómo terminar con un personaje político protegido más allá de lo imaginable, tanto de los ataques que pueda sufrir del exterior como del único peligro serio, que es el que pueda representar su propio entorno.

Si Putin es la causa, mientras haya guerra habrá que hablar con Putin para buscar la paz. La sentencia —“¡Por Dios santo, este hombre no puede permanecer en el poder!”— es moralmente impecable y políticamente inconveniente. Menta la bicha, esa orden de muerte que perfora el cerebro del tirano, con el recuerdo de Muamar el Gadafi atrapado en una cloaca y de Osama Bin Laden abatido en su cama por orden de Barack Obama, con Biden a su lado.

Las sentencias morales, las admoniciones ideológicas, los comentarios políticos, por certeros que sean, no son lo que se espera de un gobernante, y menos aún de quien se presenta como el líder del mundo libre. Además de exacta, su palabra debe ser útil. No lo es esta declaración, como otras anteriores en que ha calificado a Putin de asesino y carnicero.

La verdad inconveniente no enerva los reflejos defensivos solo de Putin sino del entero sistema putinista. Suponiendo que Putin fuera el único origen y explicación de todos los males, tampoco está claro que será mejor quien le sustituya. Siempre puede haber una opción peor. Y sea quien sea, con él también habrá que hablar.

Biden ha sacado en procesión la fracasada Doctrina Bush, que promovía el cambio de régimen en los países autocráticos y su sustitución por gobiernos democráticos mediante invasiones militares y bombardeos. Es lógico que sus amigos y aliados se hayan echado las manos a la cabeza. Complica las negociaciones con Moscú, contribuye a alargar la guerra y evoca la historia de un fracaso sistemático en Irak, Afganistán, Siria, Libia, Egipto... Va acompañada por un terrible teorema que sirve también para Rusia: el dictador que renuncia al arma nuclear está perdido (Sadam Husein, Gadafi) y se salva el que no lo hace (Irán y Corea del Norte).

Putin tiene la lección bien aprendida. Él sí se considera con derecho a cambiar el régimen de Kiev, puesto que Ucrania renunció ingenuamente al arma nuclear a cambio del reconocimiento de sus fronteras y de su integridad territorial por parte de Rusia en el memorándum de Budapest de 1994. Y en cuanto a liquidarle o echarle del Kremlin, ya se adelantó a tal eventualidad al blandir desde el primer día de la invasión el arma nuclear que tiene a su disposición.

Una frase fuera de guión puede deslucir un buen discurso de apoyo a Ucrania e incluso un viaje tan trascendental para la OTAN como el de Biden a Bruselas y Polonia. El comandante en jefe no debería permitirse errores de puntería cuando dispara la munición que le es propia, la palabra.



### Lluís Bassets |

Escribe en EL PAÍS columnas y análisis sobre política, especialmente internacional. Ha escrito, entre otros, 'El año de la Revolución' (Taurus), sobre las revueltas árabes, 'La gran vergüenza. Ascenso y caída del mito de Jordi Pujol' (Península) y un dietario pandémico y confinado con el título de 'Les ciutats interiors' (Galaxia Gutenberg).



## Asociación Democrática de Guardias Civiles

C. I. F. Número G37501905

Aptdo. Correos 23

37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

✉ [admin@adgc.es](mailto:admin@adgc.es)

☎ 693-511-995

### Edita

Asociación Democrática de Guardias Civiles

### Junta Directiva Nacional ADGC

Presidente: Javier García Martín

S. General: Félix del Dedo Benito

S. Organización: Justo García Martín

### Colaboraciones

Amnistía Internacional - Sección España

Simón-Pedro Lucas Ramos

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

### ADGC en internet

<https://boletinguardiasciviles.com>

### Consejo de Redacción

Javier García Martín

Félix del Dedo Benito

Justo García Martín

### Maquetación y fotomontaje

Sección de Prensa s.l.

### Agencias de Publicidad

Sección de Prensa, s.l.

B/81407058

Actividad de Cobros Publicitarios, s.l.

B/82184649

### Imprime

PREPARACIÓN DIGITAL

GRÁFICA

Teléfono de atención al cliente

608 794 389

Teléfono móvil y whatsapp de atención

al cliente

608 794 389

Horario de atención al público

de 9:00 a 14:00

Depósito Legal

M-10897-2018

## 2.- Editorial.

**5.- Condenados 4 guardias civiles por insultos homófobos a otro agente: “Arriba España y muerte a los maricones”.**

**11.- Un guardia civil, el último miembro de la OSCE en abandonar Ucrania.**

**13.- Pioneras en la Guardia Civil, de llevar un “disfraz” a dirigir una comandancia.**

**17.- Un español, desde el frente en Kiev: “Iremos hasta el final. O nos meten un tiro o salimos victoriosos”.**

**27.- El Supremo da el primer paso para que interior cubra la responsabilidad civil de guardias civiles y policías.**

**31.- Jubilados de Policía y Guardia Civil piden que se les iguale con los demás pensionistas en el copago farmacéutico.**

**33.- Guardia Civil y Policía reúnen información sobre activos de millonarios rusos en España.**

**57.- Las claves del caso de corrupción que salpica al marido de la directora de la Guardia Civil.**

**65.- Nueva Ley de Tráfico 2022: ¿Qué cambia para las motos?.**

**71.- ¿Por qué a la Guardia Civil de le llama la Benemérita?.**

## **Condenados cuatro guardias civiles por insultos homófobos a otro agente: “Arriba España y muerte a los maricones”**

- Un juzgado militar les condena por vejar durante cuatro años a un compañero en Noia (A Coruña) que desde entonces está de baja. La sentencia recoge acusaciones como estas: “Los maricones no deberían estar en la Guardia Civil” o “prefiero tener un hijo muerto o drogadicto que maricón”

- El Tribunal Supremo absuelve a un guardia civil que hizo comentarios homófobos hacia un superior.



Imagen de archivo de un agente de la Guardia Civil.

**LAURA GALAUP**

Un juzgado militar condena a cuatro guardias civiles destinados en Noia (A Coruña) por vejar y humillar durante cuatro años a un compañero con comentarios homófobos. La sentencia recoge que uno de los acusados llegó a realizar manifestaciones como estas: “Los maricones no deberían de estar en la Guardia Civil”, “arriba España y muerte a los maricones”, “Prefiero tener un hijo muerto o drogadicto que maricón”.

El tribunal expone que los procesados “actuaron de una manera concurrente, conjunta y persistente” y les condena por “abuso de autoridad” –se aplica el Código Penal Militar– a diez meses de prisión y diez mil euros de indemnización por los daños psíquicos y morales causados a la víctima.

Los hechos, que comenzaron en 2010, se produjeron “de forma ininterrumpida”. El hostigamiento solo finalizó cuando la víctima se apartó del servicio. En noviembre de 2014 el agente Alexander (nombre ficticio) fue atendido en un centro de salud “por una crisis de ansiedad” y derivado posteriormente a la Unidad de Psiquiatría del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago tras un incidente con un compañero. Desde entonces está de baja con un diagnóstico de trastorno mental severo, según recoge la sentencia. Antes del incidente juzgado, la víctima “no presentaba antecedentes personales de problemática mental”, añade el tribunal.

Los hechos probados constatan que previamente a su llegada al cuartel de Noia uno de los condenados ya había advertido de que “iba a

llegar al puesto un 'maricón'. Desde entonces, comenzaron "a difundir rumores referentes a su orientación sexual, diciendo que 'era homosexual", además, se referían a Alexander como "prima", "perla", "la mujer del puesto" y se le empezó "a tildar de 'vago, incompetente y mal profesional", recoge la sentencia emitida en junio por el tribunal militar territorial de A Coruña. El fallo no es firme y ha sido recurrido ante el Tribunal Supremo.

"A lo largo del tiempo, la situación de menosprecio se mantuvo, siendo los rumores, cuchicheos, bromas y comentarios acerca de su orientación sexual, el principal origen de su desprestigio, que posteriormente se amplía a su profesionalidad y a la manera de desarrollar sus funciones como miembro de la Guardia Civil", continúa la sentencia.

### **Los desprecios se extendieron por la localidad**

Los desprecios por parte de sus compañeros hacia la víctima se extendieron por la localidad. La sentencia recoge dos ejemplos que demuestran cómo el acoso sufrido por el agente no se produjo solo en el cuartel. En uno de ellos describen que los comentarios "referentes a su supuesta orientación sexual llegaron a ser muy difundidos", ya que "algunos detenidos", conocidos de dos de los condenados, "llegaron a burlarse" del denunciante "llamándolo 'maricón' y diciéndole que les habían dicho que si lo engatusaba les dejaría salir para fumar".

El segundo incidente se produjo en un bar en el que la víctima entró con uno de los condenados. "El camarero hace un comentario diciéndole 'si ese era el Guardia Civil homosexual, que si se lo quería follar, le arreglasen una cita con él'. Igualmente, se hacían comentarios a la ciudadanía acerca de la poca valía profesional [de Alexander]", continúa la sentencia.

El tribunal también se detiene en el papel que tuvo uno de los superiores de la víctima, un sargento que no figura entre los condenados y al que Alexander "se dirigió" en "diferentes ocasiones" para contarle "que sus compañeros le dispensaban un trato inadecuado". Ante estas quejas, el mando "se limitó a decirle que no hiciese caso". Asimismo, tres de los condenados "le hicieron llegar" al agente que "el sargento estaba descontento con su aspecto, con su forma de trabajar y que lo iba a sancionar", según la sentencia.

La víctima "empezó a percibir" que su superior jerárquico "le hacía muchos reproches acerca de cuestiones profesionales, tildándolo de poco competente y vago". Alexander asumió que estos comentarios se debían a que el sargento "estaba influenciado" por los agentes condenados. Y detallan una conducta del mando: "Cuando presentó una baja médica, le dijo que esa baja no era justificada, comentario que le extrañó porque no se lo había hecho a otro compañero que se encontraba igualmente de baja, llegando a percibir que la disposición del mando hacia su persona era negativa".



Imagen de archivo de un coche de la Guardia Civil.

En el juicio el sargento "negó haber oído comentarios despectivos o vejaciones referidas" a Alexander y aseguró que la víctima "no se quejó ni de acoso ni de insultos". El tribunal también destaca una explicación "contradictoria" del mando: "Comenzó diciendo que tenía buen concepto de [Alexander] y que le hacía buenos informes pero finaliza su declaración diciendo que se decía que profesionalmente dejaba que desear".

### **El tribunal habla de "pasividad" del superior de la víctima**

A pesar de la declaración de este sargento, los jueces recogen como hecho probado las quejas de Alexander, llegan a hablar de "una pasividad del superior jerárquico" y recuerdan que cuando se transmite al mando "hechos ilegítimos" él está obligado a actuar. Ante esta exposición, han acordado remitir "a la autoridad con potestad disciplinaria" la "conducta protagonizada" por el hoy subteniente para que la valore. A su juicio, podría suponer "algunas de las faltas graves" o una falta muy grave, que castiga la discriminación o acoso por orientación sexual, reguladas en el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil.

elDiario.es se ha puesto en contacto con la Guardia Civil para consultar cómo gestionó la institución el trato vejatorio que recoge esta sentencia, sin haber recibido respuesta por el

momento. La abogada de la víctima, Esther Diz, expone que su cliente está "disgustado" con la actuación del instituto armado. "No tuvo ningún apoyo, solicitó un destino en unas oficinas y no se lo concedieron", apunta. Por su parte, los abogados de los condenados sostienen que la Guardia Civil "no debe abrir ningún expediente" a sus clientes porque la sentencia no es firme.

El último capítulo de "hostigamiento" descrito en el cuartel de Nola detalla que dos de los condenados sobrecargaron a Alexander durante su servicio, "mientras ellos se jactaban de que no tenían mucho que hacer". Uno de ellos también "le encomendó la realización de actuaciones referentes a la violencia de género y, posteriormente se atribuía el trabajo realizado". La víctima también puso "estos problemas" en conocimiento del sargento, según la sentencia.

Algunos de los compañeros que sostuvieron la declaración de la víctima en el juicio explicaron que a la víctima "le afectaba el trato recibido" y que "fue en declive". Por su parte, la defensa de los condenados planteó como línea argumental que el objetivo de Alexander era "abandonar la Guardia Civil con una pensión por dolencia en acto de servicio". El caso se judicializó después que el servicio sanitario que atendió en 2014 a la víctima remitiese el atestado médico a un juzgado de instrucción.



Imagen de archivo de un agente de la Guardia Civil.

# LA RAZÓN

## Un guardia civil, el último miembro de la OSCE en abandonar Ucrania.

- La misión tenía como cometido informar objetiva e imparcialmente de la situación e el país.

Especial de Verificación de #OSCE en Ucrania 🇺🇦  
Ha sido el último miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado 🇪🇸 en salir, protegiendo al resto de personal de la misión



Tuit de la Guardia Civil FOTO: JMZ TU

### J.M. ZULOAGA

Un guardia civil ha sido el último miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de la misión OSCE en Ucrania, protegiendo al resto de personal de la misión. Desde la Benemérita le han enviado un abrazo a José, que así se llama el agente, por el éxito de su misión-

La Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania fue desplegada el 21 de marzo de 2014, tras una solicitud del Gobierno ucraniano y una decisión de los 57 Estados participantes de la organización, adoptada por consenso. La

Misión, formada por civiles desarmados, estaba presente sobre el terreno en todas las regiones de Ucrania, los siete días de la semana, veinticuatro horas al día. Sus tareas principales son observar la situación en Ucrania e informar imparcial y objetivamente acerca de ella, así como facilitar el diálogo entre todas las partes involucradas en la crisis.

La OSCE, con sus 57 Estados participantes en América del Norte, Europa y Asia, es la organización de seguridad regional más grande del mundo, que trabaja para garantizar paz, democracia y estabilidad a más de mil millones de personas.

## Pioneras en la Guardia Civil, de llevar un "disfraz" a dirigir una comandancia.

- Hace 34 años se abrió la puerta a la entrada de la mujer al cuerpo. Hoy su presencia está normalizada, aunque "aún quedan pasos por dar", confiesan varias de sus integrantes.



Acto de homenaje por el 30 aniversario de la incorporación de la mujer. G.C.

MIGUEL FERNÁNDEZ MOLINA

Una mujer asoma por la calle Batalla del Salado en Madrid. Viste un impecable traje verde, camisa en tonos más claros, tocado con la reglamentaria gorra a juego. Es la España de 1989 y se convierte, irremediablemente, en blanco de miradas. Unas curiosas, otras malintencionadas. Las hay, incluso, inquisitoriales, hasta tener que aguantar que pregunten si va disfrazada. Pero la imagen de esta mujer joven no es, ni mucho menos, la de una carnavalera con ganas de fiesta. Va al trabajo con su uniforme, el que le acredita como Guardia Civil. Es la primera vez que España ve algo así.

Lo cuenta A. O., una de las integrantes de la 94ª promoción, la de 1989; la primera que aceptó la incorporación de mujeres en por entonces algo más de siglo y medio de institución. Pide no revelar su nombre porque trabaja en una unidad. Información, donde es precisamente eso, la información, lo que menos se debe dar. Lo que sí cuenta es lo que sintió y aún siente desde aquel hito: "Orgullo de todas mis compañeras —fueron 197 las que lograron llevar el tricorno— y mucha satisfacción de ser la primera promoción". Acepta el término pionera: "Hemos roto muchos tabúes, muchas puertas, porque si hay una institución que siempre se ha asociado al hombre ha sido la Guardia Civil".

Hoy, las cosas son radicalmente diferentes, "aunque aún quedan pasos por dar", matiza otra precursora, la teniente coronel Silvia Gil. No en vano, la actual responsable de la Guardia Civil es

una mujer, María Gámez, la primera en dirigir un cuerpo armado en España. Esto ocurrió en 2020. Por entonces, Gil continuaba escribiendo su página en la historia de la igualdad. Miembro de la promoción de 1996, se convirtió en la primera al frente de una comandancia, la de Teruel, donde manda una unidad de 600 personas. Rehúye del término pionera "aunque

en determinadas cosas sí me ha tocado serlo y abrir camino".

Tirando de memoria, recuerda que "el cambio ha sido más que notable", dentro y fuera del cuerpo. "Cuando yo entré no había ninguna oficial en la Guardia Civil. Solo con estar en la Academia era una novedad". Por entonces comenzaba a ser relativamente habitual ver mujeres con el verde corporativo, pero no que mandasen en un mundo "tan de hombres".

"Éramos las primeras jefas y que las mujeres pudiéramos ocupar todos los puestos era un cambio para la forma de vernos y sentirnos", prosigue la teniente coronel, cuya hoja de servicios recoge experiencias en Francia, Colombia, como parte del destacamento de la ONU, Palestina y diversos destinos en España, al frente de misiones y unidades.

Hoy el camino se ha normalizado para las miles de aspirantes a entrar cada año en la Guardia Civil y otras instituciones como la Policía Nacional o las Fuerzas Armadas, pero hace no tanto, a finales de los 80, "cuando la gente me veía con el uniforme se pensaba que era un disfraz", rememora A.O. "Cuando juramos bandera en 1989 sí recuerdo reportajes en televisión, pero por entonces la gente no tenía redes y la noticia no llegó a la mayoría, éramos una sorpresa para la sociedad".

Narra las duras condiciones en su inicio, en los primeros destinos de la cárcel de mujeres en



Yeserías. Por entonces, siquiera pedir ciertas condiciones de igualdad entre hombres y mujeres era una quimera. Ni vestuarios ni uniformidad ni muchas otras cuestiones. Admite, en cambio, que ella no puede quejarse; desde que entró en Información "nos admitieron muy bien porque nos necesitaban para el trabajo". Eran los años de la lucha contra ETA y, relata, "al hacer seguimientos llama menos la atención una pareja que dos chicos".

Tres décadas y media después de su llegada a la Benemérita, afirma sin temor a equivocarse que "ha ido evolucionado todo en favor de una igualdad real, también la Guardia Civil. Ha cambiado muchísimo la mentalidad, porque hemos demostrado que estamos aquí por vocación, capacidad y porque sentimos el cuerpo". "Creo que está todo normalizado ya. Hace 34 años de nuestra entrada y la sociedad lo tiene asimilado", añade.

Para Silvia Gil es "evidente que se ha avanzado muchísimo, pero también que se debe seguir avanzando en la igualdad real y efectiva". Pide luchar contra lo que considera la mayor dificultad, "los estereotipos de género, eso de 'las mujeres pueden hacer de todo' pero luego hay más dificultades para simplemente entrar en determinadas profesiones. Aspiramos a que se nos

valore por la capacidad que tengamos".

Celebra la normalización del rol de la mujer como parte de cuerpos armados. "A medida que hemos ido incorporando más se nos ha tenido más en cuenta, se han regulado aspectos que ni se valoraban. En un principio, lo más evidente, la uniformidad, las dependencias... Ahora está todo mucho más elaborado", confiesa la teniente coronel, encargada de impulsar en 2014 el I Plan de Igualdad de la Benemérita.

Aunque las dos entrevistadas no coinciden en todo, sí lo hacen en una cuestión que consideran básica: que se les vea por su trabajo, sin paternalismos. "Somos guardias civiles, no mujeres que están dentro de la Guardia Civil", expone con contundencia A.O.

### Hacia la igualdad no solo en número de agentes

La España de 2022 no tiene nada que ver con la de finales de los 80 y principios de los 90, ni dentro ni fuera del cuartel, pero aún hay "momentos puntuales de machismo en la sociedad", contra los que actuar hacia esa igualdad "real, no forzada, de valorarnos únicamente por nuestro trabajo", culmina.

Esos pasos adelante tienen que ver, también, con la implantación de la mujer en el instituto armado. Aunque en los últimos años su presencia ha crecido, siguen suponiendo un escaso 7% del total de la plantilla de casi 75.000 efectivos. Pero la batalla ya no es "solo" entrar y ser un número más, sino aspirar a unidades hasta ahora limitadas, como desea la teniente coronel Gil.

"Podríamos hacer medidas de acción positiva. Hay áreas donde no es que no haya mujeres válidas, pero como siempre se ha hecho así... Una vez diéramos la oportunidad al sexo menos representado en una cantidad suficiente, su mera presencia y la prueba de que pueden ser igual de operativas haría posible su consolidación". Cita la experiencia de Francia, que conoce bien por motivos profesionales: "Hasta 2014, las suboficiales de gendarmería no podían formar parte de unidades de antidisturbios. Hicieron un plan para una incorporación de diez en diez y eso les facilitó que hoy estén perfectamente integradas. Las unidades mixtas siempre son más productivas; pasa en las empresas, en las instituciones públicas...".

Por ello, Silvia Gil no se detiene en el tiempo presente y mira al futuro. "La situación de hoy está muy bien pero es mejorable, no debemos ser autocomplacientes y debemos pensar en mejorar por quienes están y por quienes vendrán", remata.



La teniente coronel Silvia Gil. SILVIA GIL

# LA RAZÓN

## Un español, desde el frente en Kiev: «Iremos hasta el final. O nos meten un tiro o salimos victoriosos»

- LA RAZÓN contacta con un ex militar que lucha en Ucrania junto a cinco compatriotas. Se hacen llamar TangoSpain y están integrados en una milicia de antiguos Seals que defiende la capital del asedio ruso.



Un soldado ucraniano se pone a cubierto del fuego de un helicóptero ruso esta semana cerca de Demydiv  
FOTO: MAKSIM LEVIN REUTERS

### MACARENA GUTIÉRREZ

Una semana después del primer contacto, y tras varios filtros de seguridad, Díaz accede a hablar con este periódico. No es su nombre real y tampoco quiere mostrar su cara. Asegura que es una medida de protección para él y los otros cinco españoles (@tangoesp) con los que viajó a Ucrania a los cinco días de que arrancara la guerra. Le preocupan las consecuencias legales, «por si de pronto cambian las cosas en España», y mantener a su familia, que no sabe nada, en la tranquilidad de la ignorancia. Sí revela que estuvo seis años en el Ejército español, aunque nunca entró en combate, y que desde hace un tiempo trabajaba en marketing y publicidad. Lo ha dejado todo: «Pensé, me voy y que sea lo que dios quiera». Durante los 40 minutos que dura la entrevista, Díaz contesta con diligencia y un tono

de voz que, a ratos, denota una respiración agitada. Está cobijado en un almacén a seis kilómetros de Kiev. A continuación, reproducimos su testimonio íntegro en primera persona.

### La decisión y la llegada

Mantenemos nuestra identidad oculta por lo que pueda pasar. Somos seis personas, hemos venido en dos coches desde Levante. Todos somos ex militares de entre 25 y 35 años. No puedo dar datos de dónde hemos servido antes. Hemos viajado por Francia y Alemania, hasta llegar a Polonia. Nos tomó dos días llegar, llegamos el día 29. Nos quedamos al principio en una población cercana a Kiev por el estado de alarma, que empieza a las ocho de la tarde y va hasta las seis de la mañana. Hemos entrado totalmente legales, pero **también existe la forma**

**ilegal de entrar a Ucrania, que está a la orden del día. Se pasa a través del río por la montaña, al norte de Polonia. Ahí la frontera no está regularizada, no hay militares, ni nadie desplegado. Es una falla de seguridad que la gente aprovecha para entrar y salir.**

Nosotros no habíamos estado juntos en una misión antes. Somos de diferentes cuerpos. Teníamos un grupillo de Telegram en el que hablábamos de nuestras cosas, de fútbol, de ocio. Todos estuvimos en una unidad y éramos un grupo de amigos con mucha confianza. **Nos escribimos y dijimos: «¿Nos vamos? Pues vámonos».** No lo pensamos más. No le dimos más vueltas y tiramos «palante». No teníamos nada para llegar aquí, ningún dato, ninguna vía. Nada. Nos fuimos con todo. No esperamos a la Embajada ni esperamos a nadie.

**Aquí te proveen de armas, defensa y chaleco. Tu ropa te la tienes que comprar tú en España. Vienes con tu pipeta... Las placas no se pueden pasar a través de avión, las corporales. Tienes que ir con tu permiso de armas y tener todo en regla, claro. Si no, no pasas. Yo tengo mi equipo y mis armas y mis compañeros, también.**

### Una milicia de ex Seals

Antes de iniciar camino nos pusimos en contacto con varias personas que estaban reclutando a gente, incluido el administrador del Batallón de Azov. **Tienen ideología de ultraderecha, sí, algo que yo no comparto. No**

queremos que nos etiqueten. Una vez dentro nos facilitaron el contacto de una traductora y nos enviaron un coche para ubicarnos en una fábrica de armas antigua. No nos gustó nada el ambiente, no nos pareció nada adecuado. Mucho odio, mucho resquemor contra la gente de Rusia. Palabras fuera de contexto, reacciones poco oportunas...

Contactamos entonces con una milicia, a la que llamaremos FOG. Está compuesta sobre todo por ex Seals y gente de distintos países. **Somos 87 integrantes de ocho o nueve nacionalidades. Todos ex militares.** Esto no va por Comandancia sino por experiencia. Tú vas con tu carné militar, tu experiencia pasada, en qué unidades has estado... ahí catalogan el puesto de mando que recibe cada unidad. Yo sirvo con los otros cinco españoles, dos ucranianos, un canadiense y un estadounidense. Todas las milicias tienen una organización y están conectadas para que no se confundan con el enemigo. Si no estamos en contacto regular podría darse el error de que nos tomaran por rusos o espías. Es muy difícil saber cuántas milicias están actuando ahora en Ucrania, en Kiev calculo que unas 15.

**De los extranjeros los que mejor funcionan son los americanos, tienen mucha experiencia en combate. Han estado en Irak, Siria, Afganistán... Ellos nos instruyen cada día sobre cómo limpiar barandillas, edificios a través de balcón, zona boscosa, camino forestal, etc.**



"Cazadores" chechenos cuyo objetivo sería asesinar a funcionarios ucranianos.

## La misión y el combate

Aquí no hay misión establecida, cada día va cambiando. Un día puedes asegurar un convoy humanitario, ir al centro de Operación, ayudar a voluntarios a llevar comida, ir al frente a asegurar población, combate urbano, asegurar un edificio... Hemos entrado ya demasiadas veces en combate. Por diferentes cuestiones. **A uno de nosotros se le incrustó una bala de 7,3 milímetros**, que se emplea en AK47 o AM3, A74, A104, a tres centímetros del muslo y le tuvimos que intervenir allí en plena situación con el vendaje y las pinzas correspondientes. Actualmente está recuperado y dando guerra otra vez.

## El miedo

El miedo lo sientes dependiendo de la situación. Los primeros días son muy difíciles, el resto también pero mucho menos. Los primeros días te impactan las imágenes que ves, te sientes mal contigo mismo, piensas que eres una mala persona... Muchos aquí lo hemos pensado. Nadie en su vida tiene pensado matar a otro, nadie te entrena. **Te entrenan para matar, no para vivir con ello.** Ni en la peor película de terror ves lo que ves aquí. A partir del principio los días se hacen mucho más amenos. Te acostumbras a ver de todo. Aquí hay gente que está haciendo cosas que nunca en su vida había hecho. Gente que nunca había entrado en combate.

El otro día estábamos en una trinchera de 2,8 kilómetros y dos metros de profundidad, con una ametralladora y un fusil de asalto. **Recibimos fuego de cobertura, artillería, una barbaridad, sinceramente.** Uno de nosotros después de aquello se planteó volver a casa porque no aguantaba la situación, ni el hecho de hacer estas barbaridades, porque no tienen otro nombre. Le pudo, tiene familia en España, hijos, mujer.

## Los chechenos y el horror

No sé qué estaréis viendo en España, pero aquí las imágenes son espeluznantes. El otro día hicimos un lavado de zona de unos edificios que habían bombardeado en Jarkov y **había niños despedazados por el suelo. Manos, pies, ojos. Una salvajada.** Gente calcinada, destrozada. No se puede explicar con palabras, hay que estar aquí para vivirlo. Una guerra a través de una pantalla no se ve de la misma manera, te lo aseguro. Lo peor ha sido enfrentarse a los chechenos. Son lo peor que te puedes encontrar aquí. Son bárbaros, no tienen sentimientos. Son

muy difíciles de matar, esto sí te lo puedo decir. Son unos cabrones muy duros, los peores que he visto en mi vida. Y eso que los Boinas Verdes también lo son. No tienen escrúpulos, son capaces de hacer cualquier cosa. Nosotros nada de nada. Somos personas normales y tenemos sentimientos, no somos nada fríos. Tenemos escrúpulos. Si no los tuviéramos no te estaría hablando así.

## Hermandad y motivación

Aquí no solo formamos parte de un grupo, somos todos hermanos. Nos apoyamos, buscamos la solución juntos a los problemas que se plantean. **Los sentimientos y el campo de acción no son buenos.** Si tú reprimes y lo guardas y entras en combate, te va a repercutir a ti y a la seguridad de los demás. La ideología política se queda fuera cuando entras aquí. No puedes venir con una ideología extrema, ni de derechas ni de izquierdas, No tiene sentido que estés aquí por una motivación política, **tienes que venir con el objetivo de ayudar.** La motivación excesiva crea un exceso de confianza y acabas cometiendo errores.

Se trata de venir a ayudar, no de venir a la guerra. Estos dos países no se han puesto de acuerdo y ahora lo tiene que sufrir la población civil. Estamos aquí por vocación, si fuera por dinero estaríamos alistados en la Legión Extranjera. A ellos les pagan 600 euros al mes. **A nosotros no nos dan nada, vivimos de lo que nos dona la gente** a través de las redes sociales y de nuestro propio bolsillo. También hemos abierto un blog para dar información práctica a los que quieran venir.

Vamos a ver, es que esta guerra nos va a dar a todos. A España ya le está afectando en la economía, la alimentación, los servicios, el gas, la electricidad. Si no somos nosotros los que nos ponemos en pie y luchamos, ¿quién lo hará? **¿Lo vas a hacer tú? ¿Pedro Sánchez? ¿Perico el de los Palotes?** Aquí estamos los ciudadanos, tanto de España como de otros países, dispuestos a combatir. Luego nos tacharán de nazis, de extrema derecha. Nos da lo mismo.

Estamos para aquí para luchar por las libertades, tanto de este país como del nuestro y de toda la Unión Europea. Si no damos ejemplo nosotros, ¿quién lo hará? **La implicación de la OTAN entendemos que es muy complicada** porque entraríamos en una guerra directa con Rusia y habría mucha pena y mucha hambre.



Son cientos. Están haciendo lo mismo que en Berlín, en su época. Doy fe de que esto es real.

### Crematorios portátiles

Las bajas son imposibles de calcular. Me sorprendió mucho que dijeran que los crematorios portátiles rusos eran una "fake new". Son verdad. **Meten los cuerpos en una furgoneta y los incineran.** Puedo asegurar que están operativos porque los estamos viendo, tenemos vista de dron. Eso hace que las bajas rusas parezcan menos de lo que en realidad son.

### Municlón y violaciones

Nos está sorprendiendo el armamento que vemos del Ejército ruso. Sobre todo, las bombas termobáricas. Cuando caen no hacen ruido y explotan absorbiendo todo el oxígeno que hay en un radio de doce kilómetros y después lo sueltan. **Tus pulmones explotan, se consumen, la gente se asfixia.** Es como respirar dentro del agua. Es un armaje balístico prohibido en todo el mundo, es inhumano. Que lancen misiles de crucero, vale, hasta bombas de racimo. Pero termobáricas es ir un paso mucho más allá.

En el Ejército ruso hemos visto a gente de 18 años, con cara de niño. Puede ser tu primo pequeño. Eso es una putada, no tiene otro nombre. Están asustados, muchos vienen engañados.

Los rusos están violando a mujeres y **está todo en papel.** Documentado y con las denuncias hechas. No son 5, ni 10, ni 20, ni 30.

Bajas en el lado de Ucrania también hay muchas para qué vamos a mentir. Aquí no te puedes engañar ni puedes engañar a nadie. Un día estás y otro ya no. No puedes entablar una conversación con nadie porque no sabes si le vas a volver a ver. Hay una persona de la milicia que perdió la vida lastimosamente a dos días de entrar nosotros y por ahora no ha habido más bajas. Era polaco. Yo estaba desplegado en otra zona.

### Estrategia enemiga

Los rusos están haciendo aquí lo mismo que en Siria. Primero dispersan a la población civil con artillería para no tener que complicarse la vida y tener que hacer paso por paso el lavado de edificios. Y luego toman la ciudad. No están respetando los corredores humanitarios ni el alto el fuego. Es todo mentira. Para que la población civil se confíe. Lo que busca es presionar al mundo entero a su conveniencia. Quiere que



Barrio de la ciudad de Markhalivka, cerca de Kiev, tras los ataques del Ejército ruso.

agachéis las orejitas y hagáis lo que él quiera. Pero Putin no está loco, es muy listo el cabrón. Sabe dominar al resto de países a su antojo. Y todos a tragar porque es lo que hay.

### El cerco a Kiev

Es una ciudad muy grande que tiene la ventaja de tener un río, por lo que en cualquier momento se pueden volar los puentes para aislar zonas. Pero vamos, **está jodida la cosa**. No te puedo prometer que no va a ser conquistada y que la podamos proteger. Hay 15.000 tropas a las afueras esperándonos bien fuerte. Están los chechenos, los turcos, los sirios, los rusos. Nosotros estamos aquí, blindando el centro con erizos, con sacos de arena y otra defensa que no puedo nombrar por seguridad. No se sabe cuándo será. Están a diez kilómetros del centro. Lo que sí te aseguro es que nos vamos a quedar hasta el final, hasta que acabe todo. O salimos victoriosos o nos meterán un tiro. **Nos da igual, aquí hemos venido a darlo todo.**

### El descanso y la comida

El descanso aquí no existe. Puedes pasar un día y medio sin dormir perfectamente a base de pastillas de cafeína que te venden y te ponen como una moto. No te hacen perder vista, ni oído, ni te metes en tu mundo. **Te metes un pastillón de estos y vas a tope**. Son legales, eh. El abastecimiento está fatal, no llega apenas alimentación. Los supermercados están pelados, lo siguiente a vacíos. Aunque últimamente depende de la ciudad llega algo de comida gracias a los voluntarios que van de una tienda a otra y luego buscan a las unidades y nos traen

alimentos. Comemos poco, sí. Obviamente también nos reímos. Hay tiempos para todo, para estar serios, para bromear...

### La población civil

**Nos han acogido muy, muy bien. Es espectacular.** Los voluntarios, la gente te pregunta cada día que si estás vivo, que si necesitas comida, chaleco, casco, medicamentos. Hubo un momento en que tuvimos que ponernos en contacto con civiles para obtener información de una zona concreta y respondió una mujer casada, con dos hijos, y cada día desde entonces me contacta para ver cómo estamos.

### ¿Es ilegal?

España, de momento, no prohíbe la lucha en el extranjero, pero esto un día puede ser blanco y otro negro. Ellos lo que quieren es que nadie vaya a combatir a Ucrania porque puede causarles un problema. Cuanto menos se nombre a España en este conflicto, mejor. Ya sabemos cómo funcionan las cosas. De pronto podría estar penado, o podríamos ser perseguidos por ciudadanos que desarrollen odio hacia nosotros. Por eso tenemos que proteger nuestra identidad. Tuvimos que cerrar por seguridad el grupo de Telegram en el que estábamos porque había gente infiltrada de Rusia, Policía Nacional, Guardia Civil, periodistas. Por nuestra seguridad y por la de aquellos que se quieren involucrar no podemos permitir que nuestras imágenes se divulguen y que nos estén monitorizando cada dos por tres. Antes de que venga la «bomba», preferimos protegernos.



## El Supremo da el primer paso para que Interior cubra la responsabilidad civil de guardias civiles y policías.

- El alto tribunal condena al Gobierno a iniciar el desarrollo reglamentario que permita la contratación del seguro casi siete años después.
- Hasta ahora, es el agente quien afronta con su patrimonio toda indemnización derivada de su labor profesional.



Guardias civiles en formación en la toma de posesión del jefe de la Comandancia de Cantabria. EP

ANTONIO SALVADOR

El Tribunal Supremo ha condenado a la Administración General del Estado a iniciar el desarrollo reglamentario que permita la contratación de un **seguro de responsabilidad civil** que cubra a guardias civiles y policías nacionales en caso de tener que hacer frente a indemnizaciones y fianzas derivadas de posibles errores que cometan en el ejercicio de sus funciones. El fallo incluye el pago de las costas procesales hasta un máximo de 4.000 euros.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del alto tribunal estima así el recurso que la asociación profesional de la Guardia Civil **Unión de Oficiales (UO)** interpuso en junio de 2021 contra la inactividad del Gobierno, al haber transcurrido entonces casi seis años desde que entró en vigor la modificación de la **Ley orgánica reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil** y no haber llevado a cabo el Ejecutivo el desarrollo reglamentario

necesario para la posterior suscripción de la póliza.

En su artículo 30.2, la citada norma dice literalmente: «La Administración concertará un seguro de responsabilidad civil, u otra garantía financiera, para cubrir las indemnizaciones, fianzas y demás cuantías derivadas de la exigencia de responsabilidad de cualquier naturaleza a los guardias civiles, con motivo de las actuaciones llevadas a cabo por parte de los mismos en el desempeño de sus funciones o con ocasión de las mismas, en los términos que reglamentariamente se establezcan». El precepto se introdujo en la disposición final séptima de la **Ley orgánica de régimen de personal de la Policía Nacional** -en vigor desde agosto de 2015- a fin de evitar que los integrantes del Instituto Armado sufrieran una discriminación respecto a los funcionarios del Cuerpo Nacional.

El objetivo que se perseguía era amparar al agente tanto si la exigencia de indemnización

## «Una buena noticia para guardias civiles y policías»

La Unión de Oficiales (UO) considera que la sentencia de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo es «una buena noticia para guardias civiles y policías», por cuanto obliga a la Administración a acometer un desarrollo reglamentario que permita la contratación de la póliza de responsabilidad civil.

En una nota, esta asociación profesional confía en que el fallo judicial sirva para que el ministro del Interior, «de manera inmediata», impulse los trabajos necesarios «con el fin de dotar al conjunto de guardias civiles de la protección que exige la ley». La UO ha informado de que ya le plantearon esta cuestión a Grande-Marlaska en una reciente reunión y que el titular de Interior les manifestó su preocupación y su compromiso por buscar una solución.

Para la asociación **ADGC**, es «muy decepcionante» que tras múltiples reivindicaciones a tres ministros del Interior (Jorge Fernández Díaz, Juan Ignacio Zoido y Fernando Grande-Marlaska) «no se haya hecho ni caso y haya tenido que ser una sentencia judicial la que le diga al gobierno que actúe». «Se les debería caer la cara de vergüenza», ha indicado.

deriva de un ilícito ventilado en la jurisdicción penal como por la eventual responsabilidad del Estado, que se sustanciaría en este caso en el orden contencioso-administrativo. Mientras no se contrate dicha póliza, es el funcionario quien debe responder con su patrimonio personal y familiar.

La controversia jurídica que se ha planteado en este pleito es si existe obligación legal de acometer tal desarrollo reglamentario - como interpretan las asociaciones profesionales por el contenido del referido precepto y la propia **Dirección General de la Guardia Civil**, a tenor de cómo ha respondido a las reivindicaciones de aquéllas- o resulta innecesario, como en el procedimiento ha defendido la Abogacía del Estado.

Lejos de avenirse a la tesis defendida por los servicios jurídicos dependientes del Gobierno, el

Supremo recuerda que la obligatoriedad de dictar dicha norma de desarrollo viene determinada «por razón de la imperatividad de celebrar ese concierto» y que es en ese reglamento donde tendrán que detallarse las contingencias cubiertas y demás pormenores del sistema de aseguramiento que elija la Administración.

El alto tribunal llama la atención sobre el hecho de que la Abogacía del Estado haya esgrimido ahora el argumento de la innecesariedad, razonamiento que no se había defendido cuando los representantes de los guardias civiles exigían tal desarrollo reglamentario como paso previo a la contratación de la póliza. «Es más, la Administración era consciente de la necesidad de contratar el seguro: así lo instaba el entonces director general de la Guardia Civil [Arsenio Fernández de Mesa] al secretario de Estado de Seguridad, a lo que se unía que la Policía Nacional estaba y está en la misma situación», expone.

A mayor abundamiento, la Sala de lo Contencioso-Administrativo subraya que las razones que impidieron acometer el desarrollo reglamentario en cuestión «nada tienen que ver» con lo alegado ahora por la Abogacía del Estado. Ésta informó negativamente un expediente de contratación de responsabilidad civil -entre otros motivos- por el hecho precisamente de que no era posible formalizarlo sin el reglamento cuya elaboración reclaman las asociaciones profesionales y por que el ministerio competente era Hacienda.

### Condena en costas

El Supremo deja claro que estimar la demanda de la Unión de Oficiales «no merma la libertad de la Administración para ejercer su potestad reglamentaria» y que la condena se ciñe exclusivamente a la obligación que tiene el Gobierno de elaborar la norma, sin inmiscuirse en su regulación. Al rechazar sus pretensiones, la Sala obliga a la parte demandada al abono de las costas procesales hasta un tope de 4.000 euros.

El fallo afecta directamente al ámbito de la Guardia Civil, pero abre la puerta al desarrollo reglamentario en la Policía Nacional para que pueda suscribirse también la póliza de responsabilidad civil en este Cuerpo. En este caso, tal previsión se recoge en el artículo 13 de la Ley orgánica de régimen de personal de la Policía Nacional. Esta misma reivindicación sigue sin ser atendida pese a la exigencia de los sindicatos con representación en el Cuerpo Nacional.



# LA RAZÓN

## Jubilados de Policía y Guardia Civil piden que se les iguale con los demás pensionistas en el copago farmacéutico.

- Han presentado en las Cortes una Iniciativa Legislativa Popular y han lanzado una campaña de recogida de firmas.



J.M. ZULOAGA

Los pensionistas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil piden que se acabe con la desigualdad que sufren con respecto a los de otros sectores en lo que a copago de los productos farmacéuticos. Por ello, "movidos por la necesidad de acabar con la injusticia social" que sufre el colectivo de pensionistas y beneficiarios de las mutualidades de MUFACE, ISFAS y MUGEJU, respecto al mismo colectivo de pensionistas de la Seguridad Social, han presentado ante la Mesa del Congreso de los Diputados una **Iniciativa Legislativa Popular**.

"Se trata de terminar con la desigualdad que concretamente supone la aportación económica que deben realizar en forma de copago farmacéutico. Establecido para ellos en un 30%, sin límite de aportación", señalan

La iniciativa, con la denominación "Para la igualdad real y efectiva en la aportación económica que da acceso a la prestación farmacéutica ambulatoria entre los colectivos de pensionistas y sus beneficiarios encuadrados en la Seguridad Social y los pensionistas de las mutualidades de MUFACE, ISFAS y MUGEJU", piden que se acabe con esta desigualdad.

Se subraya que se están quebrando los

principios constitucionales básicos que son la base de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho. También, rompe con los derechos y principios de la normativa europea con relación al derecho a la salud, un derecho que es universal. Se incorpora al texto la normativa de la Unión Europea y doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Sentencias del Tribunal Constitucional en este sentido.

Han lanzado una campaña a través de Change.Org, donde Ana Nieves Quintero, viuda de Policía

Nacional, cuenta como con apenas **721 € de pensión, debe hacer frente mensualmente al pago de más de 200 € por los medicamentos que necesita para tratar los problemas de salud que padece**. Un copago que asfixia su ya maltrecha economía.

"Ana Nieves, es el fiel reflejo del colectivo de viudedad que en algunos casos llega a provocar que parte de este colectivo se encuentre en la disyuntiva de elegir entre pagar **alimentos o medicamentos**. Es el nombre que se ha dado a la campaña, pues expresa "la verdad de esta dura y triste realidad que sigue aconteciendo en nuestro mal llamado Estado del Bienestar.

La Asociación de Jubilados de Policía Nacional de España y la de Retirados Asociados Guardias Civiles de España (AJPNE y RAGCE), empezarán en breve las rondas de contactos para recabar el apoyo de todos los colectivos perjudicados por este 30 por ciento. "Saldremos a las calles de España a recoger las más de 500.000 firmas necesarias para que se tramite en la Cortes Generales esta Iniciativa Legislativa Popular. **El objetivo es, tal y como dispone nuestro ordenamiento jurídico, a misma capacidad de pago, se pague lo mismo por el acceso a esta prestación farmacéutica tan necesaria, dando fin a esta incomprensible e injustificada desigualdad**", subrayan.

## Guardia Civil y Policía reúnen información sobre activos de millonarios rusos en España.

- Se revisan propiedades, consignatarias marítimas y seguros.

- La Guardia Civil vigila en el Puerto de Mallorca a dos yates más de oligarcas inmovilizados por el Gobierno.



El velero del oligarca Andrei Melnichenko, confiscado por la Guardia de Finanza italiana.

Agentes de **unidades de Información** de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, con la colaboración del Servicio de Vigilancia Aduanera, llevan diez días reuniendo datos disponibles y adquiriendo referencias nuevas sobre **bienes e Intereses en España de ciudadanos rusos relacionados o colaboradores del régimen de Vladimir Putin**, confirman a este diario fuentes policiales.

Desde la media noche de este lunes, como ha adelantado *Diario de Mallorca*, agentes de la Guardia Civil custodian en la marina de Port Adriano (Santa Ponsa, Mallorca) al yate de lujo **Anastasia**, propiedad del **intermediario de la industria rusa de armamento y director general del conglomerado Rostec Alexander Mejieev**, inmovilizado por orden del Gobierno. Un tripulante ucraniano intentó hundir el barco el pasado 27 de febrero, como represalia por la invasión rusa de su país. Mejieev forma parte del círculo de amistades de **Vladimir Putin**.

Desde la misma hora nocturna está inmovilizado en Palma el yate **Tango**, propiedad del oligarca **Viktor Vekselberg**, intervenido en este caso por agentes de Aduanas. Vekselberg, magnate del aluminio, es propietario del emporio industrial Rusal.

Este lunes trascendió la inmovilización por parte de España del yate Valerie, que el magnate **Serguei Chemezov** tenía atracado en el Puerto de Barcelona. No será la única, según confirmó en la noche del mismo día **Pedro Sánchez** en una entrevista concedida a La Sexta.

El trabajo policial se hace con premura, en previsión de inmovilizaciones de activos al aplicarse el reglamento de la Unión Europea sobre medidas restrictivas contra ciertos oligarcas rusos y sus empresas, como las que ya han tenido lugar, el pasado sábado, en el puerto italiano de Trieste, cuando la Guardia di Finanza italiana confiscó el enorme velero A, del oligarca **Andrei Melchinenko**, y en urbanizaciones de lujo de la

### Tres vías de información

Las personas objetivo de este trabajo policial de inteligencia son aquellas -empresarios, políticos y militares- cuyos nombres han sido incluidos en la lista europea de sancionados con la congelación de activos. O sea, según la primera orden emitida por el Consejo Europeo en 2014, tras la anexión rusa de Crimea, "personas físicas responsables de acciones que menoscaben o amenacen la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania". El listado, con cerca de un millar de filiaciones de personas y entidades, engorda rápidamente desde el pasado 28 de febrero, dos días después de la invasión, con sucesivos añadidos de la UE.

En la reunión de datos e informes participan los llamados "grupos de rusos" de ambos cuerpos policiales, especializados en delincuencia mafiosa del Este, que ponen al día anotaciones de investigaciones incluso ya concluidas, relatan las mismas fuentes.

"Se inmovilizarán todos los fondos y recursos económicos cuya propiedad, tenencia o control corresponda a personas físicas o jurídicas que figuren en el anexo...", dice la orden europea de 2014, reforzada ahora con nueva vigencia por la agresión militar rusa contra Ucrania. Durante la pasada semana, la búsqueda policial de información se centró en tres sectores: el inmobiliario, el de los seguros y el de las consignatarias marítimas.

En el caso del primero, la búsqueda de información se centra especialmente en Catalunya, la Costa del Sol y la costa de la Comunitat Valenciana y tropieza como principal obstáculo con las **sociedades pantalla que utilizan la totalidad de los millonarios investigados**, en recorridos que terminan invariablemente en firmas domiciliadas en paraísos fiscales caribeños. El propio presidente del Gobierno advirtió en su entrevista de esta dificultad en las pesquisas.

### Buques ruso-caribeños

La misma dificultad se encuentra la Administración en el caso de los yates, en su mayoría de banderas oportunistas. El Tango está matriculado en las Islas Vírgenes, y el Lady Anastasia en San Vicente y Granadinas. Es la misma bandera que lleva el Valerie, inmovilizado en Barcelona.

La recogida de datos está incluyendo a las firmas consignatarias españolas. **Se está recurriendo a los manifiestos** de los barcos - documento obligatorio que reseña la carga, tripulación y destino- y al rastreo del pago de servicios a esas consignatarias, encargadas de facilitar la logística y la burocracia del atraque en puerto. Las mismas fuentes policiales incluyen entre sus recorridos de investigación el rastreo de servicios prestados por firmas multinacionales del sector del yatching, o servicios a barcos de recreo, como la monegasca **BWA**, presente en Mónaco, Barcelona y Palma, y la más moderna **Evolution**,



Yate Valerie propiedad del oligarca ruso Serguei Chemezov atracado en el puerto de Barcelona

consignataria de la náutica de lujo en el Mediterráneo español.

Por una de las firmas líderes en servicios en puerto, el **Grupo Dávila**, ha preguntado la Guardia di Finanza italiana en el proceso de requisita temporal del enorme velero SY'A' (Sailing Yatch A), según las mismas fuentes. Hace un año, entre el 27 y el 31 de marzo de 2021, la empresa española dio servicio al A en aguas de Pontevedra tras un accidente leve con otro velero, este español. La consignataria tuvo que llevar adelante las gestiones ante el seguro del barco, después de que el velero español provocara al ruso **desperfectos en un lateral del casco**. Pero Dávila actuó como subcontratada, en este caso por la consignataria que llevaba en aguas españolas al velero, la firma BWA, que tiene parte de su sede operativa en Lugano (Suiza).

La vía de los seguros se sigue como alternativa para **hallar la pista con la que certificar la propiedad** de bienes inmobiliarios y yates, motivada además por una "escasa colaboración" por parte de algunas consignatarias, pese a que el sector privado está obligado a informar a las autoridades -sin la obligatoriedad de un requerimiento previo- sobre este tipo de intereses, según ha establecido el reglamento europeo de sanciones.

Todas las embarcaciones de recreo que naveguen por aguas españolas tienen la obligación de tener concertado un seguro de responsabilidad civil. Las marinas y puertos deportivos lo exigen para tener derecho de

atraque.

### **Obligación de Informar**

En España, dos departamentos gubernamentales han de **congelar los activos de los rusos señalados en la lista europea**: el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Subdirección General de Inspección y Control de Movimiento de Capitales, dependiente del Ministerio de Economía.

Para esa secretaría trabajan también los policías y guardias civiles que prestan servicios al SEPBLAC (Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales). Este organismo tiene ya amplia experiencia en la persecución de la financiación de organizaciones terroristas.

Esa subdirección general del Ministerio de **Economía ha de recibir información** incluso de particulares, según establece la ley. En el caso de congelación de activos, empresas y ciudadanos tienen obligación de hacer cumplir la restricción y "la obligatoriedad de que la congelación o bloqueo realizado sean inmediatamente comunicados por escrito a la Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales -dice la Ley de Prevención del Blanqueo, de 2010, y un Real Decreto del 5 de mayo de 2014- incluyendo en la **comunicación todos los datos relativos al titular, la cuantía y naturaleza de los fondos o recursos económicos** que se hubieran congelado o bloqueado y demás circunstancias concurrentes".

# La Guardia Civil oferta plazas de enlace en Estados Unidos y Holanda con un complemento de 6.000 euros.

-Están reservadas para comandantes. También ha convocado vacantes en Francia, Colombia, Marruecos y El Vaticano.



María Gámez, directora general de la Guardia Civil, y el ministro Fernando Grande-Marlaska.

## A.R.E.

Guardias civiles, suboficiales y oficiales del Instituto Armado pueden presentar su candidatura para una decena de destinos en el extranjero en los que Guardia Civil tiene vacantes.

El teniente general jefe del Mando de Personal, Manuel Llamas, firmó hace unos días la Resolución número 2210002, por la que se anuncian vacantes de libre designación en el extranjero, para personal de la Guardia Civil en situación de activo.

Las dos vacantes que ofrecen mejor salario son de enlace. Los comandantes que cumplan los requisitos pueden presentarse a una vacante en Estados Unidos, concretamente en Nueva York, que supone pasar a cobrar un Complemento Específico Singular (CES) de 6.843,72 euros.

El mismo complemento cobrará el comandante que logre la plaza de enlace en La Haya, la capital de los Países Bajos.

En ambos casos, se exige acreditar una titulación en inglés profesional, y se valorará la experiencia profesional en unidades de la Jefatura de Policía Judicial y de la Jefatura de Información, destinos relacionados con la cooperación policial

internacional, Estado Mayor y otros órganos de mando o apoyo al mando o similar.

Para el puesto en Nueva York, la Guardia Civil requiere además contar con la acreditación "NATO Secret", una habilitación personal de seguridad que habilita para manejar cierta documentación clasificada.

Los capitanes que quieran dar el salto al extranjero pueden optar a una plaza en Melún, en Francia. Allí se encuentra la academia de oficiales de la Gendarmería, y la Guardia Civil tiene allí un oficial destacado. En este caso, el Complemento Específico Singular asciende a 5.148,48 euros.

La Guardia Civil ha sacado dos vacantes en Marruecos, concretamente en el Centro de Cooperación Policial de Tánger: una para sargentos o sargentos 1º, y otra para guardias, ambas con 1.303,20 euros de complemento.

Las embajadas de España en el extranjero cuentan con consejeros y agregados de Interior, que son policías nacionales o guardias civiles. Los cabos 1º y cabos de la Guardia Civil pueden optar a un puesto en la Agregaduría de Interior en la embajada española en Mauritania, situada en la capital, Nuakchott. El elegido cobrará un complemento de 2.742,24 euros.

# Historias de la historia de Ucrania (Lucha, Abnegación y Resiliencia)

Vladimir Putin ha usado toda clase de recursos para mantenerse en el poder durante más de veinte años, pero su gran argumento electoralista siempre ha sido la recuperación del orgullo nacional ruso, en el que Ucrania juega un papel importante. Putin, que ya demostró en 2014 que le daban igual las fronteras y también las posibles sanciones, ha construido un relato histórico que puede justificar cualquier cosa, como lo que está ocurriendo ahora mismo. Prueba de ello es el texto *Об историческом единстве русских и украинцев («Sobre la unidad histórica de rusos y ucranianos»)* que el propio Putin publicó en julio de 2021. Así que, viendo lo cómodo que está viciando los hechos del pasado me gustaría recomendarle al señor Putin (¡qué atrevimiento el mío!) que lea este artículo y entenderá que el pueblo ucraniano ha sido a lo largo de la historia ejemplo de lucha, abnegación y resiliencia, o, en su defecto, que se apunte a  *cursos de historia online*.

## Los cosacos (de la central nuclear)

Durante los siglos XVI y XVII los **cosacos de Zaporíyia** (establecidos en lo que hoy son las provincias ucranianas de Kirovohrad y Zaporíyia, en cuya capital del mismo nombre está situada la central nuclear atacada por los rusos) se vieron acorralados por tres poderosos imperios: el Otomano, el Ruso y la Mancomunidad de Polonia y Lituania. Sólo con una estudiada política de alianzas con unos u otros, dependiendo de la situación, y su poderío militar apoyado en expertos jinetes, maestros en el manejo del sable y mosquete y una perfecta organización,



La batalla de Berestechko

consiguieron mantener su independencia.

En 1676, y tras sufrir varias derrotas a manos de los cosacos, **Mehmed IV**, sultán del Imperio otomano, decidió enviarles una carta conminándolos a someterse:

*Como Sultán, hijo de Mahoma; hermano del Sol y de la Luna; nieto y virrey de Dios, gobernante de los reinos de Macedonia, Babilonia, Jerusalén, Alto y Bajo Egipto, emperador de emperadores, rey de reyes, extraordinario caballero, nunca derrotado; guardián de la tumba de Jesucristo, delegado del poder divino, esperanza de los musulmanes, gran defensor de los cristianos,... Os ordeno, cosacos zaporogos, que os sometáis voluntariamente sin resistencia alguna y ceséis en vuestros ataques.*

La respuesta de los cosacos no se hizo esperar y contestaron frase por frase mofándose de todos sus títulos y virtudes:

*¡Cosacos zaporogos al Sultán turco!  
 Oh sultán, demonio turco, hermano maldito del demonio, amigo y secretario del mismo Lucifer. ¿Qué clase de caballero del demonio eres que no puedes matar un erizo con tu culo desnudo? El demonio caga y tu ejército lo come. Jamás podrás, hijo de perra, hacer presos a hijos cristianos; no tememos a tu ejército, te combatiremos por tierra y por mar, púdrete.  
 ¡Despojo babilónico, loco macedónico, cervecero de Jerusalén, follador de cabras de Alejandría, porquero del Alto y Bajo Egipto, cerdo armenio, ladrón de Podolia, catamita tártaro, verdugo de Kamyanets, tonto de todo el mundo y el submundo, idiota ante nuestro Dios, nieto de la serpiente y calambre en nuestros penes. Morro de cerdo, culo de yegua, perro de matadero, rostro del anticristianismo, folla a tu propia madre!  
 ¡Por esto los zaporogos declaran, basura de bajo fondo, que nunca podrás apacentar ni a los cerdos de cristianos. Concluimos, como no sabemos la fecha ni poseemos*

*calendario; la luna está en el cielo, es el año del Señor, el mismo día es aquí que allá, así que bésanos el culo!*



### **El genocidio ucraniano... y el premio Pulitzer**

Con la Revolución rusa de 1917 caía el régimen zarista y los ucranianos creyeron ver su oportunidad para conseguir la independencia. Con la llegada de los bolcheviques al poder, encabezados por Lenin, los aires de libertad en Ucrania desaparecieron cuando el Ejército Rojo recibió órdenes de devolver la oveja descarriada al redil de la hoz y el martillo. Tras más de dos años de lucha soterrada, los bolcheviques se hicieron con el control de Ucrania. Los años de guerra, la confiscación del grano de sus fértiles tierras como tributo de guerra y una pertinaz sequía provocaron en Ucrania una terrible hambruna en 1921. Lenin, ante aquel terrible panorama, suspendió la confiscación de grano y suavizó las nuevas medidas económicas de colectivización que consiguieron aliviar temporalmente el hambre en la región. La muerte de Lenin confirmó el dicho que reza «otro vendrá que bueno te hará», y llegó Stalin.



Para Stalin, eso de la humanidad debía ser una tara de los capitalista. Aplicó su primer plan quinquenal (1928-1932) para conseguir la transformación radical de las estructuras económicas y sociales soviéticas sin ningún tipo de miramientos. Para ello, se colectivizó la

agricultura expropiando las tierras, las cosechas, el ganado y la maquinaria; se reguló la producción y la mayor parte de las cosechas de cereal se destinaron a la exportación y compra de productos manufacturados para la rápida industrialización. Todas estas medidas cambiaban radicalmente la fisonomía de una sociedad mayoritariamente agrícola que debía someterse al control total del Estado. Stalin fue especialmente riguroso y estricto, al contrario que su antecesor, con la implantación de estas medidas en Ucrania, donde topó con los terratenientes ucranianos (kulak), una excusa perfecta para las futuras maniobras de Stalin en Ucrania. Los kulaks desaparecieron misteriosamente y sus tierras fueron expropiadas, las propiedades de los pequeños agricultores independientes fueron confiscadas y éstos obligados a trabajar en las granjas colectivas. Los que se negaban eran deportados a Siberia —más de ochocientos mil—, de donde la mayoría de ellos nunca regresó. Por si esto fuera poco, en 1932, Stalin ordenó incrementar la producción de las granjas colectivas de Ucrania para disponer de más grano para las exportaciones. Apenas quedaba nada para las familias e incluso se bloquearon las fronteras para que no pudiese llegar comida del exterior. El hambre y la muerte se extendieron por todo el país. Veinticinco mil personas, sobre todo niños, morían de inanición cada día. Entre 1932 y 1933, unos ocho millones de ucranianos murieron por un arma de destrucción masiva llamada hambre.



Stalin siempre negó el genocidio ucraniano (**Holodomor**) e incluso llegó a contar con un aliado inesperado: el corresponsal de The New York Times en Moscú, **Walter Duranty**. Los informes de Duranty en esta época afirmaban:

*Cualquier informe de hambruna en Rusia es hoy una exageración o propaganda maligna. No hay hambre o muertes por inanición.*

E ironías de la vida, Walter Duranty recibió el Pulitzer en 1932. Bajo la férrea dictadura comunista todo permaneció en silencio y solo en



Durandy

1991, tras el desmembramiento de la Unión Soviética y la recuperación de independencia de Ucrania, se destapó el genocidio. En 2003, y ante las miles de voces que pedían revocar el galardón concedido a Duranty, la junta del Premio Pulitzer se reunió para estudiar el caso. La conclusión final fue que el premio se le había otorgado por una serie de artículos publicados en 1931 que nada tenían que ver con el holodomor y, por tanto, no tenían por qué revocarlo. Eso sí, queriendo dejar constancia de su sensibilidad, remataron el informe con unas hipócritas palabras:

*La hambruna de 1932-1933 fue horrible y no ha recibido la atención internacional que merecía. Con esta decisión -no revocar el Pulitzer-, el Consejo de ninguna manera quiere disminuir la gravedad de lo ocurrido. La junta expresa su condolencia a los ucranianos y a todos los que todavía lloran el sufrimiento y la muerte provocados por Josef Stalin.*

Lógicamente, Stalin elogiaba la labor y, sobre todo, los informes de Walter Duranty.

### **El partido de fútbol de la muerte.**

Con el genocidio sufrido todavía latente, cuando los alemanes comenzaron la invasión de la Unión Soviética, en 1941, algunos ucranianos los apoyaron al verlos como sus salvadores de las garras del tirano Stalin. Aún así, la mayoría luchó junto al Ejército rojo en la defensa de Kiev, donde

tras dos meses de asedio sufrieron más de 700.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. El brutal régimen impuesto por los alemanes en los territorios ocupados convirtió a sus inicialmente partidarios en opositores. Los alemanes, conocedores de esta situación, decidieron congraciarse con el pueblo ucraniano y crearon un campeonato de fútbol entre varios equipos locales. Uno de estos equipos, el FC Start, estaba formado por varios jugadores del Dynamo de Kiev que, tras la ocupación, trabajaban en una panadería. El FC Start derrotó a todos los equipos locales e incluso a otros compuestos por húngaros y rumanos. Y aquí vieron los alemanes su ocasión para demostrar su superioridad... deportiva. En Kiev, el 6 de agosto de 1942, se disputó un partido entre el FC Start y un equipo de pilotos de la Luftwaffe alemana. Lo que iba a ser una muestra de la supremacía de la raza aria se convirtió, para alegría de los ucranianos, en una humillación... **el FC Start venció por 5-1.**



Pero aquello no iba a quedar así. Se organizó la revancha tres días más tarde y se preparó todo a conciencia: se reclutaron a los mejores jugadores alemanes, el árbitro era un miembro de las SS, antes del comienzo del partido recibieron una visita en los vestuarios para indicarles qué hacer y las consecuencias de su hipotética victoria... Además, el estadio fue tomada por las SS para controlar la euforia del público. Los equipos saltaron al terreno de juego e hicieron los correspondientes saludos: los alemanes brazo en alto al grito de Heil Hitler y los ucranianos, por su parte, parecía que iban a seguir las recomendaciones cuando extendieron el brazo... pero se llevaron la mano al pecho y gritaron Larga vida al deporte para regocijo de los espectadores. A pesar del nefasto arbitraje los ucranianos llegaron al final de la primera parte ganando 3-1. Durante el descanso, volvieron a recibir otra visita recordando el peligro que corrían sus vidas si ganaban. Cuando se quedaron solos



discutieron qué hacer... si no podemos luchar contra ellos con las armas, los derrotaremos en el campo de fútbol y, además, devolveremos la esperanza a nuestros compatriotas. Saltaron al terreno de juego y consiguieron la victoria por 5 a 3. El público estalló de alegría y las SS comenzaron, como ellos sabían hacer, a rebajar la euforia. **¿Qué pasaría ahora con los jugadores?**

A los pocos días del partido, los jugadores fueron detenidos por la Gestapo y llevados al cuartel de la policía secreta de Korolenko Street, donde fueron interrogados y torturados. Después los deportaron al campo de exterminio de **Babi Yar**. En este punto hay varias versiones pero todas coinciden en asegurar que tres jugadores fueron ejecutados: **Nikolai Trusevich** (portero y capitán del equipo), **Alexei Klimenko** (el jugador que poco antes de terminar el partido y a puerta vacía se giró 180° y disparó hacia el centro del campo) e **Ivan Kuzmenko**. Se cuenta que las últimas palabras de Trusevich fueron «*el deporte rojo no morirá jamás*». En 1971, se erigió un monumento escultórico en el estadio Zenit de Kiev en memoria de aquellos héroes.



### **Sobrevivir... bajo tierra**

Para poder administrar los territorios ocupados, Hitler creó el Comisionado del Reich para Ucrania, entre cuyas funciones estaba la de perseguir a los judíos que habitaban la zona. Primero separándolos del resto e «invitándolos» a alojarse en los guetos, para más tarde pasar directamente a recluirllos en los campos. Y en esas estaban, cuando en 1942 los alemanes llegaron a Korolivka, un pequeño pueblo al este de Ucrania a orillas del río Tupa, donde vivía **Esther Stermer**, de 75 años, con su marido y sus seis hijos. Desde el primer momento, Esther no se fió de las amables invitaciones de los alemanes y optó por refugiarse en casa junto a su familia. La seguridad

del hogar apenas duró un suspiro, porque los alemanes comenzaron a buscar casa por casa. Aprovechando la noche, Esther y los suyos escaparon junto a otras cinco familias judías, un total de 38 personas.



Familia Stermer.  
Esther sentada, la segunda por la izquierda

Salieron del pueblo y se ocultaron en unas cuevas subterráneas cercanas, a la espera de que los alemanes se olvidasen de ellos. Con las prisas y, sobre todo, pensando que sería cuestión de días, apenas habían llevado comida y agua, pero los días pasaban y los alemanes seguían registrando el pueblo y los alrededores. Visto lo visto, Esther comenzó a preparar la vida dentro de las cuevas. Repartió los espacios, acondicionó como pudo las estancias, ampliaron algunos tramos y organizó las salidas de la cueva. Pasaron a convertirse en familias de topos: por el día permanecían escondidos y por la noche salían en busca de agua, comida y algunos utensilios y herramientas. A pesar de las privaciones, el miedo y la oscuridad casi perpetua, la determinación y el ingenio de Esther consiguieron mantener al grupo unido y, sobre todo, esperanzado. Y buena prueba de ello fue cuando, tras unos meses escondidos, una patrulla de soldados alemanes descubrió la cueva. Cuando entraron, Esther se puso frente al oficial y les dijo en un perfecto alemán...

*Ya nos habéis encontrado. ¿Y ahora qué? ¿Acaso crees que el Führer va a perder la guerra porque vivamos aquí? ... Miranos, somos mujeres y niños. Todo lo que queremos es sobrevivir a la guerra. Nada más.*



El oficial de la patrulla hizo oídos sordos y ordenó sacarlos de allí, pero no contaba con el ingenio de Esther que tenía previsto un plan de huida en caso de ser descubiertos. Aprovechando la oscuridad de la cueva y el conocimiento milimétrico del terreno, cuando la matriarca dio la señal todos se escabulleron por las diferentes galerías saliendo a la superficie por un sumidero. Desde allí, todos juntos escaparon a otras cuevas más apartadas que les volverían a proporcionar refugio. En este nuevo hogar también hubo un día que las cosas se complicaron en demasía, por si el día a día no fuese suficiente. Saúl, uno de los hijos de Esther enfermó y tuvo que arriesgarse a llevarlo al pueblo en busca de un médico. Consiguió llegar después de sortear la patrulla nocturna, pero no le abrían las puertas. Eran fugitivos y temían las represalias de los alemanes. Después de varios intentos, una vecina se apiadó de la anciana y le permitió entrar. Uno de los hijos de la vecina salió a buscar al médico, como si su madre fuese la enferma, y consiguió traer ayuda. Lo trató y regresaron a la seguridad de la cueva.

Cuando los rusos liberaron Ucrania en 1944, las familias pudieron salir de su escondite. Sumando los días que habían permanecido ocultos en las dos cuevas, hacían un y total de... **!!!511 días!!!** El coraje de Esther había conseguido que sobreviviesen a la guerra y a la persecución, en lo que es la supervivencia subterránea continuada más larga en los registros conocidos de toda la historia. Terminada la guerra, viajaron a Canadá y allí se establecieron. En 1960, Esther escribió *Luchamos por sobrevivir*, a caballo entre un libro de memorias y un diario del tiempo que pasaron escondidos, que pasó sin pena ni gloria y que quedó como un libro familiar. Falleció poco antes de cumplir los 96 años.



En 2013 se estrenaba *No place on earth*, un documental estadounidense dirigido por Janet Tobias y producido por History Channel, en el que se mostraba la investigación del espeleólogo neoyorquino Chris Nicola, quien, mientras exploraba las cuevas de Ucrania en 1993, descubrió evidencias de la historia de Esther y los



Sam y Saúl (hijos de Esther) cuando volvieron a visitar las cuevas

suyos.

### La granjera que sembró el terror entre la filas alemanas.

**Yevdokiya Zavally** nació en un pequeño pueblo de campesinos situado en la región de Mykolaiv (Ucrania) en 1924 -según otras fuentes en 1926-. Fuese un año u otro, el caso es que cuando estalló la Segunda Guerra Mundial ella era una adolescente. En julio de 1941, y mientras trabajaba en una granja, su pueblo fue bombardeado por los alemanes. Todos corrieron y buscaron algún lugar en el que protegerse. Cuando Yevdokiya llegó a la puerta de una casa, escuchó detrás de ella gritos de dolor; se dio la vuelta y vio a un soldado soviético caído en el suelo alcanzado por la metralla. Sin pensarlo dos veces, entró en la casa y se dirigió a una habitación, arrancó las sábanas de la cama y las rasgó. Volvió a salir a calle y vendó las heridas del joven soldado taponando la hemorragia. Sería el primero de los muchos heridos que atendió aquel fatídico día que iba a cambiar su vida... pidió incorporarse al destacamento militar que había desplazado en la zona. Aún sin estar convencido de su edad -ella le mintió diciendo que tenía 18 años-, el oficial había visto cómo se había desenvuelto durante el bombardeo y la aceptó como enfermera. Antes de marcharse, su abuela profetizó:

*Sangrarás cuatro veces, pero los gansos blancos te traerán de vuelta...*

A pesar de comenzar a servir como enfermera, Yevdokiya aprovechó el poco tiempo que tenía de descanso para aprender a disparar con pistolas y ametralladoras. En ese mismo año iba a experimentar lo que sería su vida durante los siguientes años: heridas sufridas (la primera en la isla Khortytsia en el río Dniéper) y condecoraciones (recibió la Orden de la Estrella Roja por salvar la vida de un oficial). Como enfermera no iba a poder hacer mucho más... hasta que un error le dio la oportunidad de luchar en el frente. Un oficial la confundió con un hombre

-vestían mismo uniforme y se acababa de rapar la cabeza por la plaga de piojos- y le ordenó unirse a grupo de soldados de la Sexta Brigada Aerotransportada para intentar frenar al ofensiva alemana cerca de Goryachy Kluch. Sería la primera de las muchas batallas en las que participó. Incluso fue nombrado sargento -porque seguía manteniendo su «condición» de hombre- cuando capturó a un oficial alemán. Ejemplos de su valor los hubo para todos los gustos y colores: los alemanes habían sitiado la ciudad de Mozdok, en la margen izquierda del río Térek, y entre los defensores de la ciudad comenzaban a escasear los alimentos y la munición, así que Yevdokiya atravesó el río por la noche y consiguió entrar en el campamento alemán, robó alimentos y munición y los cargó en una lancha para regresar; al año siguiente, en la región de Kuban, su compañía estaba recibiendo un duro castigo y la pérdida del oficial al mando dejó a los soviéticos descabezados y sin saber qué hacer, el/la sargento Zavalij tomó el mando y arengó a sus compañeros para lanzar un duro contraataque que rompió las filas enemigas... En este último enfrentamiento fue herida y la llevaron a la enfermería. Pensó que, cuando los médicos descubriesen que era una mujer, sería el fin de su carrera militar y que volvería a su puesto de enfermera.



Nada más lejos de la realidad, pesaron mucho más sus logros en batalla y en 1943, con

menos de 20 años, fue nombrada comandante de pelotón de artilleros. Este nombramiento no fue bien visto por algunos que no entendían cómo una adolescente podía estar al frente de un batallón, pero en cuanto la vieron luchar se ganó su respeto y admiración. La valentía y la osadía de aquella adolescente también llegó a las filas alemanas, hasta el punto de que era conocida como Frau Schwarzer Tod (**Señora Muerte Negra**). Siempre en la vanguardia de todos los enfrentamientos, la comandante Zvaliy participó en la defensa del Cáucaso, la batalla de Crimea y en última instancia en la liberación de Yugoslavia, Rumania, Bulgaria, Hungría, Austria y Checoslovaquia. Al final de la contienda, y tal como había predicho su abuela antes de abandonar su pueblo, fue herida de gravedad en 4 ocasiones pero «los gansos blancos la trajeron de vuelta». Lo que su abuela no sabía es que volvería después de haber recibido 40 condecoraciones y medallas. En 1947 abandonó el ejército y se instaló en Kiev, donde se casó y tuvo 2 hijos, 4 nietos y 4 bisnietos. Pasó gran parte de su vida trabajando como gerente de una tienda de comestibles, pero también recorrió muchas ciudades, bases del ejército y unidades militares en las que compartió sus historias con sus compatriotas. **Yevdokiya Zvaliy falleció en Kiev el 5 de mayo de 2010.**

### Quando Ucrania y Rusia estaban en la provincia de Alicante (España)

Y para terminar en un tono más distendido, una curiosa historia de las consecuencias de la Guerra Civil Española (1936-1939): los cambios toponímicos.

Algunos pueblos y ciudades que durante la Guerra Civil habían quedado en la zona controlada por la República cambiaron sus nombres por otros más acordes a sus ideales:

- Ciudad Real ⇒ Ciudad Libre de la Mancha
- Talavera de la Reina ⇒ Talavera del Tajo
- San Lorenzo del Escorial ⇒ El Escorial de la Sierra
- Albalate del Arzobispo ⇒ Albalate Luchador...

Pero hubo dos pueblos en Alicante que se llevaron la palma: San Fulgencio del Segura y San Juan de Alicante.

San Fulgencio del Segura cambió su nombre durante los tres años de la contienda por Ucrania del Segura. Curiosamente en esta población, según INE-2009, más del 75% es de nacionalidad extranjera y se trata del único



municipio español donde el inglés es la lengua más hablada por parte de la población.

San Juan de Alicante cambió su nombre por **Villa Rusia de Alicante**. El día 16 de noviembre de 1936 se reunió el pleno del Ayuntamiento con el cambio de nombre de la localidad como único orden del día. Fueron varias las propuestas: «Villa Ascaso» (en homenaje al anarquista Francisco Ascaso, muerto el 20 de julio de 1936 mientras lideraba a los militantes de la CNT en Barcelona), «Pablo Iglesias» (por los socialistas)... pero, al final, la propuesta votada y aprobada fue Villa Rusia de Alicante «como homenaje a la Rusia Soviética que tanto favorece a España en los momentos actuales». Los anarquistas, no muy satisfechos con el cambio, llenaron de pintadas el pueblo con su propuesta.

## Un guardia civil de Podemos sube la tribuna y le manda este mensaje bien claro a Vox.

- "Señores de Vox..."



Juan Antonio Delgado en el Congreso. HUFFPOST

El Guardia Civil y diputado de Unidas Podemos en el Congreso por Cádiz, **Juan Antonio Delgado**, dejó este miércoles desde la tribuna del Hemiciclo una dura intervención contra Vox.

**Javier Ortega Smith**, portavoz de Vox en el Ayuntamiento de Madrid y diputado de la formación ultraderechista en el Congreso, afirmó que "los refugiados no son pacíficos refugiados" y los definió como "violentos asaltantes jóvenes de nuestras fronteras".

Delgado, cuando pudo responder, cargó contra el partido de Santiago Abascal: "Señores de Vox, ustedes una vez más vienen aquí a soltar su racismo, mientras el mundo está conmocionado por una guerra provocada por la invasión de Ucrania del criminal Putin, amigo de la ultraderecha europea, de Orban, de Le Pen o Salvini... de sus amigos y socios europeos".

"Ahora lo niegan y se ponen muy bravos, pero se acordaran de aquella canción de Objetivo Birmania de que 'los amigos de mis amigos son mis amigos'", prosiguió.

Delgado les dijo que en vez de estar

preocupados por la invasión en Ucrania, tratar de resolver el conflicto o acoger refugiados, van al Congreso a soltar "putinadas", tales como "el racismo, clasismo, xenofobia, ultranacionalismo o desinformación".

"La inmigración no es una evasión, es un drama. Este problema viene generado por guerras, pobreza, desigualdad, crisis climática y hay que hacer acuerdos con países para el desarrollo, la formación, etc. Hay que ir con propuestas concretas y con un poco más de corazón, humanidad y de ponerse en la piel de las personas que vienen", apuntó el diputado de Unidas Podemos.

Finalmente, Delgado les recordó que ha sido guardia civil en situación de servicios especiales y que ha tenido que "salvar a gente en playas prácticamente ahogándose".

"Ustedes vienen aquí con un lenguaje relacionando la inmigración con manadas, criminalidad, delincuencia, etc. Eso es deleznable, de no tener corazón, eso es populismo y lo que no se debe hacer", remató.

## Las claves del caso de corrupción que salpica al marido de la directora de la Guardia Civil.

- La UDEF lo implica en un supuesto tráfico de influencias por cobrar de Santana, la empresa en la que la Junta inyectó casi 137 millones.



María Gámez, en un acto de la Guardia Civil.

### SILVIA MORENO

**Juan Carlos Martínez**, marido de la directora general de la Guardia Civil, la socialista malagueña **María Gámez**, está en el punto de mira de las pesquisas policiales que forman parte de la causa judicial sobre el caso **Santana**, que investiga el Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla. A continuación de detallan las claves de este asunto de presunta corrupción.

### ¿DE QUÉ CAUSA SE TRATA?

El caso **Santana** es una investigación judicial que trata de dilucidar si hay delitos de prevaricación, falsedad y malversación de caudales en la inyección de **36,1 millones** de euros por parte de la Junta de Andalucía a partir de 2009 en la empresa afincada en Linares **Santana Motor**, que echó el cierre en 2011.

Pero hay más dinero público en juego.

Aunque las pesquisas judiciales comenzaron con los 36,1 millones, el volumen bajo sospecha se eleva a casi **137 millones** de euros que la Junta de Andalucía, en la etapa del PSOE, dio a esta empresa. Lo hizo "con plena conciencia de la **ineficacia de las ayudas** para salvar la actividad de la sociedad", dice un atestado policial sobre el caso.

La investigación judicial analiza si el Gobierno andaluz socialista, en la etapa de José Antonio Griñán como presidente, incurrió en varios delitos al alterar un convenio para convertir un crédito de 36,1 millones a **Santana Motor** en una **ayuda a fondo perdido**, algo prohibido por la ley. La Intervención de la Junta alertó de estos hechos y advirtió que podría haber menoscabo de fondos públicos.

Los hechos tienen su origen en el convenio firmado el 17 de diciembre de 2009 entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en

aquella época dirigida por **Martín Soler**, y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para el desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de vehículos todoterreno por parte de Santana Motor.

El citado convenio regulaba la concesión de un crédito reembolsable de 36.105.044 euros al **0 por ciento de interés** y un periodo de amortización de diez años -de 2014 a **2023**- y cuatro de carencia. IDEA otorgó posteriormente el préstamo a Santana Motor, con las preceptivos acuerdos de su consejo rector de IDEA y del Consejo de Gobierno de la Junta. Pero las condiciones **se alteraron** y lo que era un crédito **se convirtió** en una **ayuda a fondo perdido**. Lo que hizo que se **encendieran las alarmas** en la Intervención.

### ¿CUÁNDO COMENZÓ LA INVESTIGACIÓN?

La investigación judicial comenzó en 2015 por parte de la juez Mercedes Alaya, en aquella época titular del Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla. La magistrada estaba investigando la macrocausa de corrupción de los ERE y, tirando del hilo, fueron surgiendo nuevos casos, como este de Santana y también el caso Avals. Ahora, el instructor de la causa sobre Santana es el juez de refuerzo **José Ignacio Vilaplana**, quien asumió las macrocausas de corrupción que se tramitan en el Juzgado de Instrucción 6, tras repartirse el trabajo con la juez **María Núñez Bolaños**.

### ¿DECLARÓ YA EL MARIDO DE MARÍA GÁMEZ?

El juez Vilaplana **no** ha tomado ninguna decisión sobre el futuro procesal de Juan Carlos



Juan Carlos Martínez. - Archivo



Martínez, a la espera de que la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía Nacional (UDEF) entregue el nuevo informe que le ha encargado. El instructor quiere que los agentes analicen los informes de **cuentas anuales** de la Agencia IDEA entre los años 2006 y 2011; diversos Programas de Actuación, Inversión y Financiación (PAIF) de esta agencia pública, anexos con alegaciones de la **Intervención** de la Junta de Andalucía y el informe definitivo de control financiero de Santana Motor para que completen los dos atestados entregados el pasado año.

### ¿QUÉ IMPLICA A MARTÍNEZ?

Las pesquisas judiciales tratan de dilucidar cómo ha sido el flujo de salida de fondos desde Santana Motor «por **importes millonarios** a favor de sociedades particulares vinculadas a la gestión del proyecto», entre ellos el relacionado con el desarrollo del todoterreno **Massif**.

Uno de esos proveedores fue **Experience Management Group SL**, consultora constituida el 4 de septiembre de 2009 y que tenía a **Bienvenido Martínez** -hermano de Juan Carlos Martínez- como administrador único. Según explica el atestado de la UDEF, esta empresa recibió de Santana Motor 339.701 euros entre 2009 y 2011, periodo en el que «dirigía» **ambas sociedades** Bienvenido Martínez.

Éste presidió Santana Motor entre el 16 de marzo de 2010 y el 14 de julio de



2011 y antes -al menos desde el 12 de diciembre de 2008- había sido **consejero de Santana Motor Andalucía** en su condición de director de Inversiones Estratégicas de la Agencia IDEA.

Para los investigadores, esa **doble condición** -presidente de Santana y administrador único de Experience Management Group, proveedor de la primera- parece una «**manifiesta irregularidad**» y podría ser constitutiva de un delito de malversación de caudales.

Los investigadores analizan también si otra empresa administrada por el marido de la actual directora general de la Guardia Civil -**Job Management Liberty SL**- logró un «lucro injusto» al beneficiarse de **ingresos** procedentes de sociedades que habían **obtenido** «cuantiosos» fondos procedentes de **la Junta**. Además, el atestado policial advierte sobre el «**aumento patrimonial**» de Juan Carlos Martínez, que compró **propiedades inmobiliarias** «por importe superior a 1.000.000 euros» en tres años.

Para los investigadores policiales, las sociedades Experience Management Group SL y Job Management Liberty SL presentan importantes ingresos de sociedades que recibieron a su vez «cuantiosos ingresos» de la Junta de Andalucía, en lo que se plantea que pueda ser «un **mecanismo de retribución** por la concesión de dichos fondos públicos».

Hay un tercer hermano Martínez, Manuel, que aparece como administrador de otra sociedad Be Make Create SL, a la que Bienvenido Martínez transfiere parte de los fondos que ingresa, según el atestado policial.

### ¿QUÉ ALEGA EL MARIDO DE MARÍA GÁMEZ?

Juan Carlos Martínez sostiene que la investigación que está llevando a cabo la UDEF y que le incriminan en un supuesto caso de tráfico de influencias no es más que una «causa general» basada en «**conjeturas y meras sospechas policiales**».

Martínez rechaza cualquier participación en la concesión de subvenciones a la compañía jiennense y reclama que **no** sea siquiera llamado a declarar como **investigado** en el marco de las diligencias que se llevan a cabo bajo la dirección del magistrado Vilaplana.



Santana Anibal - Archivo



## ¿POR QUÉ VAN TAN LENTAS LAS PESQUISAS?

La investigación judicial lleva ya **siete años** en marcha y todavía no hay visos de que vaya a cerrarse. En un auto del 14 de enero, Vilaplana acuerda **ampliar la instrucción** seis meses más - hasta el próximo 29 de julio, como le había pedido la Fiscalía- y ordena a la Policía que examine la información aportada por la Junta (informes definitivos de cuentas de IDEA correspondientes a varios ejercicios, fundamentalmente) a fin de avanzar en el esclarecimiento de los hechos.

En el auto, el juez **remarca** que estas diligencias no se han podido llevar a cabo antes por la **«complejidad» del procedimiento** y por la **«grave carga jurisdiccional»** que pesa sobre este juzgado. En este **órgano** se tramitan más de medio centenar de piezas desgajadas de la macrocausa de los ERE, además del presunto **fraude de los cursos** de formación y el escándalo de la Faffe, la fundación de empleo de la Junta que desvió dinero público a **prostíbulos** y funcionó casi como una **agencia de colocación** para familiares de dirigentes del PSOE.

Además de la carga de trabajo que soporta

el juzgado, el caso Santana es de gran complejidad. «En el presente procedimiento se investiga la actuación de personas jurídico públicas y privadas, con un número no irrelevante de implicados y con una **mecánica delictual muy compleja** que exige el análisis importantes informes periciales y policiales, y de un volumen de documentación no menor, precisamente», justifica Vilaplana.

## ¿QUÉ PASÓ EN SANTANA?

Santana Motor, la empresa automovilística de Linares (Jaén) echó el cierre en 2011 tras **55 años de actividad**, al no ser capaz de atajar la vía de agua que suponía las pérdidas de más de 270 millones de euros que arrastraba. La Junta de Andalucía era propietaria de la compañía desde la marcha de la multinacional nipona Suzuki en el año 1995. Se perdieron casi **2.000 empleos** entre Santana y sus empresas auxiliares. Unos **800 trabajadores** mayores de **50 años** de Santana se prejubilaban con el 80% de su base de cotización.

Entre los años 2009 y 2011, la Junta de Andalucía inyectó en Santana casi 137 millones de euros, cuyo destino analiza ahora el Juzgado de Instrucción 6 de Sevilla.

## Nueva Ley de Tráfico 2022: ¿Qué cambia para las motos?

- El 21 de marzo entró en vigor la nueva ley de Tráfico. Sanciones más duras, nuevas prohibiciones, pero también alguna cosa buena... os lo contamos.



En diciembre de 2021 el Congreso de los Diputados aprobaba una nueva ley de tráfico, ley que **entró en vigor el 21 de marzo** y con la que la Dirección General de Tráfico (DGT) pretende "mejorar la eficiencia del sistema y la convivencia entre todos". Que dicha mejora ocurra está por ver, de momento lo único que sabemos es que a partir de esta primavera debemos **(re)aprender**

algunos de los puntos tratados en esta ley.

Con tantos cambios en los últimos años **no es de extrañar que estemos un poco perdidos** y no sepamos bien cuántos puntos nos quitan según la infracción que cometamos ni cuánto dinero debemos pagar en cada situación. La nueva normativa incluye penalizaciones más duras, nuevas limitaciones, prohibiciones y multas. Os contamos cuáles son los cambios más destacados a los que tendremos que adaptarnos.

### Sin margen de 20 km/h para adelantar

Sin duda, la medida que ha suscitado más polémica. La nueva ley suprime el margen de 20 km/h para adelantar en vías convencionales. Si el vehículo que llevamos delante ya circula a la velocidad máxima permitida en la carretera, estará **prohibido** superar ese límite para adelantar. En caso de hacerlo, la multa será de 100 euros.



## El móvil, mejor ni tocarlo

La sanción económica no variará (200 euros), pero la extracción de puntos sí: usar el móvil mientras conducimos puede suponer la pérdida de hasta 6 puntos del carnet, antes eran 3 fuese cual fuese la situación. Me explico: manipular el teléfono en marcha si este está colocado sobre un soporte nos seguirá costando tres puntos, pero la sanción en caso de llevarlo directamente en la mano mientras conducimos pasará a ser de **6 puntos**. Lo cierto es que las distracciones al volante, con el teléfono móvil como gran protagonista, son la **primera causa de los accidentes mortales** en nuestro país: el 34% del total...

## Intercomunicadores ¡por fin!

Como dice el refrán: mejor tarde que nunca (o al menos vamos a intentar consolarnos de esta forma). Tras muchos años pidiéndolo, la nueva Ley de Seguridad Vial permitirá a los motoristas utilizar intercomunicadores, eso sí, deben estar



certificados u homologados pero ojo, porque deben usarse solo "con fines de comunicación o navegación, siempre y cuando no afecten a la seguridad de conducción". Es decir, en teoría, nada de música o programas de radio.

## Abróchate bien el casco

La DGT también endurece las sanciones si no nos protegemos en condiciones a la hora de coger nuestra moto. La sanción por no hacer uso del casco o llevarlo de forma incorrecta (mal colocado, sin abrochar, usar una talla errónea...) aumentará de **3 a 4 puntos**. Además, si nos pillan con un detector de radares (tanto si está encendido como apagado, la simple "tenencia") será considerado una infracción grave por la que podemos llegar a perder 6 puntos del carnet y **500 euros**.

## Mayor distancia con los ciclistas

No respetar la distancia obligatoria de 1,5 metros para adelantar a los ciclistas suponía 200 euros de multa y la pérdida 4 puntos del carnet. Con la nueva normativa serán dos más: **6 puntos**. Pero atención porque hay más, ahora la ley señala que siempre que haya más de un carril en el



mismo sentido debemos adelantar a los ciclistas ocupando la **totalidad del carril contiguo** y no solo respetando la distancia mínima. Además, parar o estacionar en un carril bici se considerará una infracción grave, lo que supondrá una multa de 200 euros.

## Ensuciar las vías

A muchos de nosotros ni se nos pasa por la cabeza la idea de tirar nada a la carretera, pero por desgracia todavía hay mucha gente que **no tiene reparos** a la hora de hacerlo. Para tratar de reducir este tipo de actos, que además de contaminar pueden causar un accidente, la sanción también aumenta y pasará de **4 a 6 puntos**.

## Patinetes eléctricos

La nueva norma tampoco se olvida de los



patinetes eléctricos: los conductores de este tipo de vehículos estarán obligados a **utilizar casco** y no podrán circular por autovías o autopistas, túneles, aceras o áreas peatonales, aunque en este último caso habrá excepciones. Además, **tampoco podrán usar auriculares** mientras montan en ellos y podrán ser sometidos a controles de alcoholemia.

### **0,0% alcohol**

Y hablando de controles... A partir del 21 de

marzo de 2022, los menores de 18 años que circulen en ciclomotor, motos de hasta 125cc (carnet A1), patinetes o derivados deben dar **0,0 de alcohol tanto en sangre como en aire espirado**. Este cambio se debe al auge de los vehículos de movilidad alternativa que cada vez ganan más protagonismo. De momento se desconoce el tipo de sanción que se les aplicará: para el resto de conductores la multa oscila entre los 500 y los **1000 euros** y la pérdida de entre cuatro o seis puntos del carnet, dependiendo de la cantidad de alcohol en sangre que den.

# ¿Por qué a la Guardia Civil se le llama la Benemérita?

- El comandante de la Guardia Civil y doctor en Historia y Derecho, Miguel López Corral, desvela en 'La Noche de Adolfo Arjona' algunas curiosidades sobre la Benemérita.



## ANDRÉS GARCÍA

Dentro del cuerpo de la Guardia Civil existen más de una decena de especialidades: montaña, buceo, antidroga, tráfico, etc. A día de hoy, unos 80.000 agentes velan por nuestra seguridad en España. Normalmente, cuando nos referimos a este cuerpo lo llamamos Guardia Civil, y si lo llamamos Benemérita también es totalmente correcto. Pero ¿te has preguntado alguna vez por qué se le llama también así, Benemérita?

Es una de las curiosidades que en 'La Noche de Adolfo Arjona' abordamos con la ayuda de Miguel López Corral, comandante de la Guardia Civil y doctor en Historia y Derecho.

### ORIGEN DEL CUERPO

Antes de hablar sobre el origen del término Benemérita, el tricorno o el significado de los elementos que componen el escudo de la Guardia

Civil, el comandante hace memoria y nos recuerda que para encontrar los orígenes del cuerpo hay que remontarse a 1844, durante los primeros meses del reinado de Isabel II y atendiendo a dos razones fundamentales: "La primera, la necesidad que tenía el incipiente estado liberal de revertir la situación de inseguridad, especialmente desde la guerra civil, que hacía de España un país peligroso repleto de malhechores y delincuencia que hacían temible transitar por los caminos", señala López Corral.

La segunda razón por la que nació la Guardia Civil responde al deseo de modernización de la administración: "La determinación de la monarquía isabelina y los partidos que la sustentaban, recuérdese moderados y progresistas, de dotar a España de una administración moderna y rigurosa".

### BENEMÉRITA

La Guardia Civil también es llamada

Benemérita. Para encontrar el origen de este sinónimo a la hora de referirse al cuerpo hay que remontarse a sus primeros años de funcionamiento. Según apunta López Corral, todo surgió de manera espontánea entre el pueblo y sus representantes y la prensa: "Cada vez se aludía con más frecuencia a la institución como esa fuerza benemérita y protectora que ha devuelto la paz y tranquilidad a pueblos, caminos y campos de España, prestando innumerables auxilios a las personas".

El comandante explica que esa alusión a la Guardia Civil "fue la consecuencia de una filosofía de servicio implícita en la letra del reglamento para el servicio y su famosa cartilla. Textos donde su autor, el duque de Ahumada, puso especial énfasis en su vertiente humanitaria. Se diría que el espíritu benemérito está en el ADN de la Guardia Civil desde su creación", explica.

### TRICORNIO

Un elemento que, hasta hace unas décadas era seña de identidad del uniforme de la Guardia Civil, es el tricornio. Sobre el origen de este sombrero de tres picos, el comandante cuenta que fue iniciativa personal del fundador del cuerpo, el duque de Ahumada, en su deseo de transmitir sobriedad y seriedad: "Se inspiró en la Gendarmería Francesa, que utilizaba un tricornio de fieltro como prenda de cabeza, y con el paso de los años se convirtió en uno de los símbolos inequívocos de la Guardia Civil".

El tricornio dejó de usarse como parte del uniforme en 1989. A partir

de entonces "solo se usa en actos oficiales, presentaciones, uniformes de gala o incluso en servicios de vigilancia en embajadas y algunos edificios públicos".

### ESCUDO

La última curiosidad relacionada la Guardia Civil que aborda Adolfo Arjona con el comandante es referente a su escudo. En la actualidad está conformado por una espada desnuda que se cruza con un haz de lictores y la corona real arriba. Sobre estos elementos, López Corral señala que la espada simboliza la fuerza y la autoridad, pero tiene una peculiaridad: "Es una espada rendida, es decir, en una posición inclinada que, por cierto, es el único caso en la heráldica militar. Su inclinación significa la subordinación de la fuerza a la autoridad legalmente constituida.

Sobre la simbología del haz de lictores, el comandante indica que "significa la Ley y la Justicia y está inspirado en una de las varas atadas que recubrían un hacha y que portaban los denominados lictores, que eran los guardaespaldas de las autoridades curules de la república romana".

En el escudo de la Guardia Civil encontramos también la corona que simboliza la Jefatura del Estado "la institución que el pueblo ha refrendado como cúspide de la pirámide institucional para velar por los mandatos constitucionales y como mando supremo de las Fuerzas Armadas y de las demás instituciones como la Guardia Civil".



# Laura Gómez Campo, teniente coronel: "Las mujeres solo somos el 8% de toda la Guardia Civil"

- El programa "Objetivo Igualdad" entrevista a la Jefa del Área de Igualdad y Diversidad de la Guardia Civil, una de las ocho mujeres con el grado de teniente coronel.

- "Queremos atraer a las universitarias, porque creemos que si hay más mujeres en el cuerpo seremos más eficaces".



Un uniforme impone siempre, lo lleve quien lo lleve, más aún si además está cubierto de condecoraciones. Laura Gómez Campo (San Sebastián, 1976) luce en las hombreras de su guerrera de diario las dos estrellas de ocho puntas que la identifican como teniente coronel de la Guardia Civil. Es una de las ocho mujeres que ostentan este rango. Además, es la jefa del Área de Igualdad y Diversidad de la Benemérita. Una de sus misiones es visibilizar a las mujeres de la Guardia Civil para que otras se sientan atraídas o interesadas en ingresar en el cuerpo. Y tiene tarea, porque solo un 8,57% de sus componentes son mujeres, el porcentaje más bajo de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

**-¿Cuándo decidió que quería ser guardia civil?**

-Desde muy pequeña. Llevo el verde en la sangre porque mi padre es guardia civil, ahora ya retirado. Nací en San Sebastián porque él estaba destinado allí. Vivimos en varias casas cuartel, en un momento de nuestra historia en el que pertenecer al cuerpo tenía bastantes riesgos.

**-No debía ser fácil vivir en el País Vasco en**

**aquellos años de plomo**

-*"La que peor lo pasaba era mi madre, que tenía que ocultar a lo que se dedicaba mi padre. También mis hermanas mayores decían en el colegio que su padre era funcionario para evitar problemas. Yo era muy pequeña y no me daba cuenta. De hecho, mi madre fue la que más resistencia puso cuando les expliqué que quería entrar en la Academia para ser guardia civil. Mi padre estaba encantado, pero ella decía: "Primero estudia una carrera y luego ya veremos". Al final les convencí y ahora están orgullosos de que haya alcanzado este empleo, sobre todo mi padre. Mi madre tenía miedo porque era un mundo en el que no había muchas mujeres. De hecho en mi promoción, ingresé en la Academia Militar de Zaragoza en 1997, solo éramos dos mujeres".*

**La guardia civil esa gran desconocida**

Las mujeres se incorporaron a la guardia civil en 1988. Después de 34 años de aquel Real Decreto que permitió su acceso, de los 77.815 componentes del cuerpo sólo 6.665 son mujeres, lo que supone un 8,57%. Es el porcentaje más

bajo de todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Según los datos de la propia Benemérita, el mayor número de mujeres está en la escala más baja, entre los guardias, en la que suponen un 9,86%. A medida que se avanza en las escalas superiores, el número de mujeres se va reduciendo.

#### **-¿Qué medidas están tomando para fomentar la igualdad?**

*"En el Área de Igualdad y Diversidad tenemos como **prioridad visibilizar** a las mujeres de la Guardia Civil para así animar a otras a incorporarse al cuerpo. Estamos convencidos de que seríamos más eficaces todavía si contáramos con más miembros femeninos, si nos acercáramos a ese **50% de hombres y 50% de mujeres** que componen la población. Muchas mujeres no son conscientes de todo lo que se puede hacer dentro del cuerpo. Las **posibilidades son casi infinitas**: tenemos servicio cinológico para tratar con perros, posibilidad de pilotar aviones, drones, helicópteros, laboratorios de ADN, de balística, de criminalística, policía judicial..."*

*"Por eso y porque nos hemos dado cuenta de que muchas de las mujeres que ingresan en la escala básica llegan con **grados universitarios**, e incluso doctorados, estamos estudiando la posibilidad de ingresar a la escala de oficiales con una carrera previa. Hasta ahora, el ingreso en la Guardia Civil se hace a través de la **Academia Militar**, para lo que se necesita la EVAU para la formación de oficiales y a través de la **Academia de Baeza** para guardias y suboficiales, para lo que no*

*hace falta el acceso a la Universidad".*

#### **-¿Cuáles son las prioridades del Plan de Igualdad y Diversidad?**

*"La Guardia Civil puso en marcha en 2019 un **Plan de Igualdad propio**, con el objetivo último de conseguir la igualdad total en el cuerpo. Además del impulso a la formación de todos los miembros, estamos preparando cambios normativos, por ejemplo, sobre las **pruebas físicas para que se adecuen** a hombres y mujeres, introduciendo variables relacionadas con la flexibilidad o el equilibrio, en las que las mujeres tienen más competencias. También estamos estudiando si se debe **reducir la estatura mínima de ingreso**. Hay que vigilar si la asignación de vacantes, destinos o condecoraciones es igual para hombres y mujeres. Y para que haya igualdad, no podemos permitir que la maternidad sea un obstáculo. Estamos permitiendo la reserva de plazas, pero con la idea de fomentar la corresponsabilidad: hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades, no puede haber dudas en eso".*

#### **-¿Cree usted que hay machismo en la Guardia Civil?**

*"Más que machismo lo que hay son sesgos de género, **sesgos inconscientes y prejuicios** con los que todos convivimos. Todavía no hay conciencia de que las mujeres podemos estar en determinados empleos. A veces cuando estoy con otro compañero mucha gente se dirige a él como si fuera el jefe. **No están acostumbrados a que el comandante o el capitán sea una mujer**. Tienden a pensar que por ser hombre el jefe tiene que ser él".*

*a pensar que por ser hombre el jefe tiene que ser él".*

*"En el Área de Igualdad y Diversidad hemos creado la figura de la **asesora confidencial**" para actuar en casos de acoso laboral y por razón de sexo. **Tenemos protocolos de actuación en casos de acoso laboral y acoso sexual**. Creemos que lo importante siempre es prevenir. Creo que nuestro estatus militar jerarquizado impide que se den más casos, tenemos menos que en el ámbito civil".*







*casi 180 años de historia del cuerpo, es un sintoma de que la Guardia Civil está empeñada en seguir por el camino de llevar la perspectiva de género a toda la sociedad. Por ahora tenemos dos mujeres, Silvia Gil y Cristina Moreno, que dirigen una Comandancia. Más pronto que tarde **tendremos mujeres coroneles y también una mujer general en la Guardia Civil**".*

Laura Gómez Campo **no se siente cómoda en el papel de pionera. Para ella es más importante convertirse en referente para las que vienen detrás** aunque su carrera incluye el **Destacamento de Tráfico de Madrid, el equipo de Reconstrucción de Accidentes de la Agrupación de Tráfico** o el curso de **Estado Mayor**, además de su paso por la **Dirección General al mando de la Secretaría Técnica de Apoyo**. Jovial y cercana, **no puede evitar sonreír cuando se le pregunta por el tricornio: "Es un emblema, un símbolo de la Guardia Civil que solo usamos en actos protocolarios porque cómodo, lo que se dice cómodo no es", reconoce esta teniente coronel empeñada en lograr la igualdad real en la Guardia Civil.**

**- ¿Se definiría usted como feminista ?**

Una amplia sonrisa se ilumina en su cara: **"Si hace no mucho tiempo me lo hubiera preguntado, le habría dicho que no, pero ahora y después de formarme en esta unidad de Igualdad, no solo digo que soy feminista, sino que me sorprende al pensar cómo podía antes ir contra mí misma. Ser feminista no es ni más ni menos que considerar a hombres y mujeres iguales. El concepto feminismo se ha politizado, necesitamos formarnos y conocer más sobre lo que pretende este movimiento para darnos cuenta que todos deberíamos ser feministas. Mi día a día consiste en divulgar qué es el feminismo y por qué pretendemos que haya más mujeres en la Guardia Civil, porque no podemos como Institución olvidar ni ignorar el talento femenino".**

**"El hecho de que tengamos una directora general, María Gámez Gámez, por primera vez en**

